

Plan de Desarrollo Social 2011 - 2015

Departamento de Artigas



Uruguay**Social**



**Plan de Desarrollo Social
2011 - 2015**

Departamento de Artigas

**Plan de Desarrollo Social
2011 - 2015**

Sr. José Mujica PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cr. Danilo Astori VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Gabinete Social

A.S. Ana María Vignoli *Ministra de Desarrollo Social*
Ec. Fernando Lorenzo *Ministro de Economía y Finanzas*
Dr. Ricardo Ehrlich *Ministro de Educación y Cultura*
Ec. Daniel Olesker *Ministro de Salud Pública*
Sr. Eduardo Brenta *Ministro de Trabajo y Seguridad Social*
Dr. Héctor Lescano *Ministro de Turismo y Deporte*
Arq. Graciela Muslera *Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente*
Ec. Gabriel Frugoni *Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Consejo Nacional de Políticas Sociales

Lauro Meléndez *Subsecretario. Ministerio de Desarrollo Social. Presidente.*
Andrés Scagliola *Director de Política Social. Ministerio de Desarrollo Social. Coordinador.*
Andrés Masoller *Asesoría macroeconómica. Ministerio de Economía y Finanzas. Titular.*
Cecilia Marconi *Ministerio de Economía y Finanzas. Alterna.*
Luis Garibaldi *Director de Educación. Ministerio de Educación y Cultura. Titular.*
Javier Miranda *Director de DDHH. Ministerio de Educación y Cultura. Alterno.*
Mario Bentancor *Asesor. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Titular.*
Ivonne Pandiani *Directora. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Alterna.*
Jorge Venegas *Subsecretario. Ministerio de Salud Pública. Titular.*
Daniel Pazos *Asesor. Ministerio de Salud Pública. Alterno.*
Liliam Kechichián *Subsecretaria. Ministerio de Turismo y Deporte. Titular.*
Ernesto Irurueta *Director Nacional de Deportes. Ministerio de Turismo y Deporte. Alterno.*
Jorge Patrone *Subsecretario. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Titular.*
Inés Giúdice *Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Alterna.*
Graziella Romiti *Coordinadora General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Titular.*

Organismos e institutos invitados:

- José Seoane *Presidente. Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Titular.*
- Nora Castro *Consejera del CODICEN. Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Alterna.*
- Mario Córdoba *Presidente. Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). Titular.*
- Heber Galli *Director. Banco de Previsión Social (BPS). Titular.*
- Gabriel Lagomarsino *Asesor. Banco de Previsión Social (BPS). Alterno.*
- Javier Salsamendi *Presidente. Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). Titular.*
- Dardo Rodríguez *Director. Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU). Alterno.*
- Laura Nalbarte *Directora. Instituto Nacional de Estadística (INE). Titular.*
- Adriana Vernengo *Sub-Directora. Instituto Nacional de Estadística (INE). Alterna.*
- Milton Romani *Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas. Junta Nacional de Drogas (JND). Titular.*
- Gustavo Misa *Asesor. Junta Nacional de Drogas (JND). Alterno.*

Congreso de Intendentes (CI)

Coordinador del Informe:

Pol. Andrés Scagliola

Consultor responsable del Informe:

Ec. Pablo Martínez Bengochea

Colaboradores técnicos:

Integrantes de la Secretaría Técnica del CNPS:

Soc. Selene Gargiullo, Lic. Andrés Gilmet, Ec. Andrea Palma, Mag. Rafael Tejera

Contenido

	Introducción: sinergias para el desarrollo social y rendición de cuentas	9
I.	El Departamento de Artigas	13
	1. Recursos naturales	13
	2. Sistema territorial	15
	3. La población y sus condiciones de vida	20
	4. Producción y trabajo	28
	5. Sociedad civil	31
II.	Asuntos estratégicos identificados	35
III.	Líneas estratégicas del Plan	41
	1. Puesta en valor del Río Cuareim y su cuenca	46
	2. Barrios saludables	50
	3. Integración socio-territorial: entre barrios, entre localidades y con el resto del país	57
	4. Infraestructuras y equipamientos de calidad en los servicios públicos sociales	61
	5. Equidad de oportunidades al inicio de la vida: embarazo y primera infancia	67
	6. Construir proyectos de vida en Artigas: adolescencia y juventud	70
	7. Recursos humanos, sociedad civil y cultura	76
	8. Articulación del trabajo con la actividad productiva	79
	9. Familias en extrema pobreza y situaciones de especial vulnerabilidad	83
IV.	Aspectos institucionales, de gestión y seguimiento	87
	Bibliografía	91

Introducción: sinergias para el desarrollo social y rendición de cuentas

El plan de acción que aquí se presenta tiene por objetivo realizar una contribución sustantiva al desarrollo social en el Departamento de Artigas.

Su preparación fue asumida por el Consejo Nacional de Políticas Sociales —ámbito asesor del Gabinete Social— con el fin de potenciar la actuación coordinada e integrada de los diferentes ministerios y organismos descentralizados del Gobierno Nacional, en conjunto con el Gobierno Departamental de Artigas y los nuevos Gobiernos Locales.

El proceso de elaboración del Plan, iniciado con una instancia de consulta amplia con los actores del territorio, recorre cuatro etapas que conforman este documento: la caracterización del Departamento de Artigas; la identificación de los Asuntos Clave o Estratégicos para el desarrollo del Departamento; la formulación de las Líneas Estratégicas del Plan; y los aspectos institucionales y de gestión a considerar en la implementación para que el Plan se haga realidad.

Como todo Plan, éste es un instrumento vivo, con mayor detalle en aquellos asuntos donde los avances realizados a la fecha permiten mayor definición, y otros aspectos más abiertos, en construcción.

El Plan apuesta a ser una plataforma para la creación de sinergias entre las políticas sociales nacional, departamental y local, y entre éstas y las apuestas productivas y de infraestructura plasmadas en el compromiso presidencial reciente.

Se propone también como una herramienta imprescindible para la evaluación —por parte de los actores públicos y sociales del territorio— y la rendición de cuentas de las actuaciones del Gobierno Nacional, al cabo de este período de gobierno, en el Departamento de Artigas.

I. El Departamento de Artigas

I. El Departamento de Artigas

1. Recursos naturales

El departamento de Artigas se encuentra sobre la cuesta basáltica, formada por derrames volcánicos que se extienden desde el estado brasileño de Paraná hasta la región del Río Negro. En el litoral, la capa basáltica está dispuesta como una gran losa inclinada, con pendiente hacia el Río Uruguay.

La principal línea de alturas en el departamento de Artigas es la cuchilla de Belén, que divide aguas entre la cuenca del Cuareim, al norte, y la del Arapey Chico, al sur.



Fuente: www.montevideo.com.uy/enciclopedia/martigas.htm

El sustrato basáltico cercano determina suelos muy superficiales (0-15 cm) en el este del departamento, incluyendo zonas de afloramiento por erosión de la cobertura de humus. Estos suelos son arcillosos (producto del desgaste del basalto), con alta incidencia de materia orgánica, gravilla y piedras. Su cobertura vegetal es escasa y de desarrollo invernal. Este tipo de sustrato y de paisaje son los típicos de la explotación ovina en la ganadería uruguaya.

En el oeste del departamento la capa basáltica se encuentra erosionada hasta una mayor profundidad, con suelos superficiales (15-40 cm), y de características similares a los anteriores, aunque con menor presencia de gravilla y piedras. La fertilidad es alta por el fuerte contenido de materia orgánica, y el tapiz vegetal es abundante. Se alternan lomadas y planicies aluviales.

En esta zona el drenaje es pobre, en especial en los tramos más bajos de las cuencas, lo que determina la existencia de humedales significativos. Las mismas condiciones han determinado el paulatino giro económico de la franja litoral artiguense hacia el cultivo de arroz.

El sustrato basáltico determina también las condiciones de la hidrografía. Los ríos son de curso torrencial, labrado en la roca, y por tanto encajonados y torrentosos. Por lo mismo, el Cuareim da vado prácticamente a todo lo largo de su cauce e incluso el Río Uruguay, a su paso por el departamento, presenta bajos fondos, restingas y correderas. Estas condiciones implican además que en situaciones de crecimiento del caudal estos cursos de agua tienden a generar inundaciones con mucha rapidez.

La vegetación dominante es de pradera en todo el departamento. Los ríos y arroyos tienden a no presentar bañados en sus márgenes, en tanto corren sobre el sustrato rocoso, pero como fue señalado generan humedales significativos sobre el eje del Río Uruguay.

No obstante, en el contexto uruguayo, el rasgo más particular de la biodiversidad artiguense es la composición de su monte nativo. Debido a las influencias del área subtropical, el bosque galería presenta en Artigas elementos propios de la floresta húmeda del sur del Brasil y de la selva misionera, con especies arbóreas de gran porte y ausentes en el monte nativo del resto del país.

Las muestras más ricas de este ambiente estaban en las islas del Río Uruguay, que recibían de forma más directa la influencia de los bosques de Brasil y Argentina ubicados al norte

de la cuenca (por deriva de semillas) y constituyeron hábitats bien conservados hasta su desaparición, a raíz de la suba de nivel del río al construirse la represa de Salto Grande y surgir el lago artificial (cuyo impacto alcanza el sur y centro del eje ribereño en Artigas).

Pero el monte ribereño de caracteres subtropicales también está presente en los cursos de agua del departamento. En los que desembocan directamente en el Río Uruguay (como en el Mandiyú, afectado en parte por la expansión arrocera), y también en el Cuareim y sus afluentes.

En la cuenca baja del Cuareim el bosque continúa siendo importante, pero su estado de conservación es más precario y está fuertemente incidido por picadas que bajan a los continuos pasos que el río deja. En cambio, en la cuenca alta del río, el bosque nativo mantiene un grado de conservación importante y contiene una rica fauna; características que hacen de esta zona una continuidad, de los montes de quebrada del oeste de Rivera y Tacuarembó, tanto en términos de biodiversidad como de la relevancia de su conservación.

2. Sistema territorial

El Departamento de Artigas posee una localización de triple frontera, única en el territorio nacional. Limita con Brasil a través del sur del Estado de Río Grande do Sul y con Argentina por medio del corredor litoral del Río Uruguay.

Cuenta con dos ciudades importantes, Artigas, la capital ubicada al noreste del Departamento sobre el Río Cuareim y Bella Unión al noroeste sobre el Río Uruguay próximo a la desembocadura del Cuareim en el Río Uruguay y a la triple frontera con Brasil y Argentina. De los 78 mil habitantes relevados en el año 2004¹ el 56% reside en la ciudad de Artigas y cercanías (Sección censal I del INE), el 24% en Bella Unión y cercanías (Sección censal VII del INE), el 7% en las localidades de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum (cada una con más de dos mil habitantes) y un 3% en localidades de menos de mil habitantes, dispersas en el territorio no llegando a formar entramados funcionales. El 9% restante reside en el área rural.

¹ INE, Censo Fase I, 2004.



Fuente: Unidad de Cartografía, INE 2005.

Población por localidad

Localidad	Habitantes
Artigas	41.687
Bella Unión	13.187
Tomás Gomensoro	2.818
Baltasar Brum	2.472
Las Piedras	2.164
Pintadito	1.487
Sequeira	970
Franquía	833
Cuareim	780
Mones Quintela	601

Localidad	Habitantes
Bernabé Rivera	524
Cerro Ejido	516
Coronado	469
Cainsa	420
Colonia Palma	416
Port. de Hierro y Campodónico	404
Paso Campamento	221
Javier de Viana	206
Topador	205
Total	78.019

Fuente: INE, Censo Fase I, 2004. Localidades de 200 y más habitantes.

Artigas y Bella Unión operan como centros de servicios para dos grandes áreas: un área la conforma la capital departamental junto a los pueblos de Bernabé Rivera, Javier de Viana y Topador al norte y Campamento, Sequeira, entre otros. Otra área la constituye Bella Unión y cercanías más Tomas Gomensoro, Baltasar Brum y Colonia Palma. A través de la ruta n°3 se conectan con Salto al sur y con Uruguayana al norte; y mediante la ruta n°30, se conecta Bella Unión con la capital departamental.²

Las conexiones viales norte-sur que vinculan al Departamento de Artigas con el sur del País y en particular con Montevideo son la Ruta 3, recostada sobre el litoral del Río Uruguay y que por lo tanto conecta a Bella Unión con el sur. Si la Ruta 4 fuera completada y acondicionada, posibilitaría una conexión directa de la ciudad de Artigas con el sur del País. No existiendo en los hechos esa posibilidad, la ciudad de Artigas se conecta con el sur a través de la Ruta 30 hacia el sureste hasta el empalme con la Ruta 5 y desde allí hacia el sur del país. Esa misma Ruta 30 conecta en dirección este-oeste Artigas con Bella Unión y con el eje vial de la Ruta 3. Finalmente, por la Ruta 4 hacia el sur y luego por la Ruta 31 hacia el oeste la ciudad de Artigas se conecta con la ciudad de Salto.

² «Definición de estrategias y lineamientos de actuación para el ordenamiento territorial del departamento y la ciudad de Artigas» Facultad de Arquitectura, 2001.

La red vial nacional



www.observa.com.uy/pdf/presentacionMTOF.pdf

Mapa tomado de la presentación realizada por el ministro de Transporte y Obras Públicas, Sr. Enrique Pintado, en el Parlamento ante la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas el día 21 de setiembre de 2010.

La red vial del departamento representa el 4,5% de la red nacional, lo que significa 394 km de los 8.730 km totales. La calidad vial es principalmente de tratamiento bituminoso con

260 km, lo que implica una calidad media.³ A pesar de dicha clasificación la ruta 30, que une las ciudades de Bella Unión y Artigas, y a ésta con la Ruta 5, tiene tramos en condiciones malas y regulares y lo mismo sucede con la ruta 4.

Artigas se encuentra unido a Brasil a través de 2 puentes: el Puente Internacional de la Concordia que une Artigas con Quaraí y el puente que conecta Bella Unión con Barra de Quaraí. La conexión entre Bella Unión y Monte Caseros en Argentina se realiza por medio del transporte fluvial.

La localización fronteriza de la capital departamental ha consolidado lazos con la localidad brasileña de Quaraí. El transporte público permite movilizarse no sólo dentro de la ciudad de Artigas sino también trasladarse a la vecina Quaraí.⁴ Asimismo, hay 5 líneas de transporte a nivel local que permiten movilizarse desde la capital hacia Baltasar Brum, Bernabé Rivera y Sequeira, a las cuales se suman dos líneas con destino a Bella Unión; no obstante no se disponen de servicios que conecten las localidades menos pobladas entre sí. Con respecto a las líneas de transporte interdepartamental, hay 2 compañías con frecuencia diaria que conectan la capital del país con Artigas.

Desde 1986 la vía férrea que conectaba Montevideo, pasando por Salto y Paysandú, con la ciudad de Artigas por un ramal y con Bella Unión por otro, se encuentra inactiva.

El departamento también cuenta con un aeropuerto de carácter internacional (por declaración del gobierno nacional) en la ciudad de Artigas y un aeropuerto de menor tamaño en Bella Unión.

Con respecto a la electrificación en las áreas rurales, entre los años 2000 y 2009 se ejecutaron 11.427 km de líneas aéreas, de las cuales un 7 % corresponden al departamento de Artigas. Es de destacar que en los últimos 2 años ha aumentado el tendido de líneas en el departamento al 14%.⁵

3 MTOP, 2005.

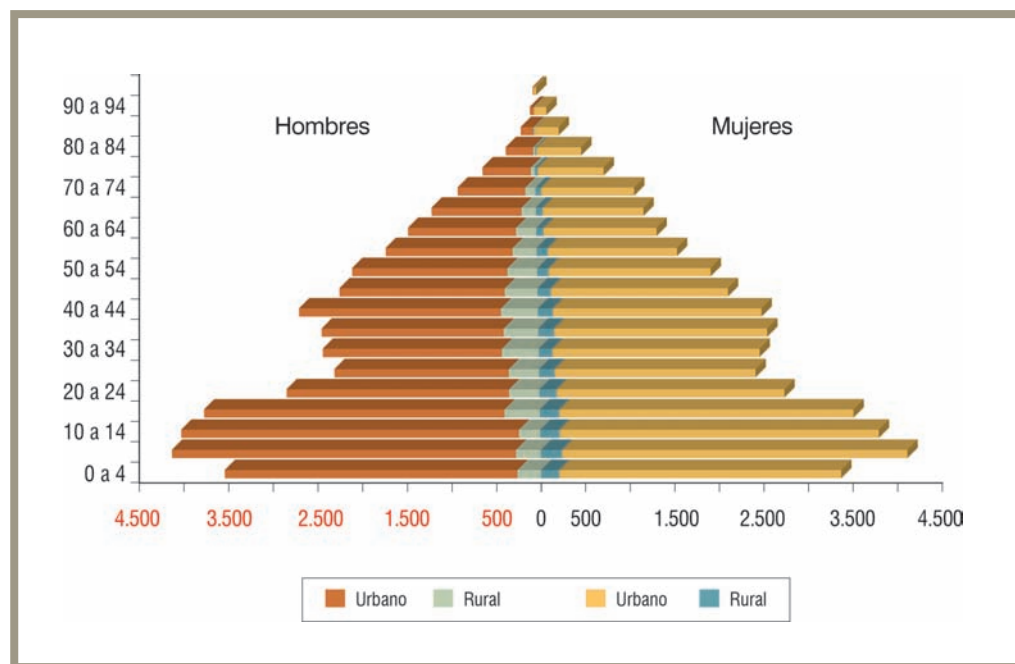
4 Definición de estrategias y lineamientos de actuación para el ordenamiento territorial del departamento y la ciudad de Artigas». Facultad de Arquitectura, 2001.

5 UTE.

3. La población y sus condiciones de vida

Población

El departamento de Artigas tiene una población de 78.019 habitantes lo que representa el 2,4% de la población total y el 4,1% del interior (2004). La proporción de hombres es muy similar a la de mujeres, con un 50,1% de población masculina y 49,9% femenina.⁶ Su pirámide poblacional presenta una estructura etárea que se caracteriza por concentrar la mayor parte de su población en los tramos de edad más jóvenes no obstante lo cual se observa la pérdida de población joven (entre los 20 y los 39 años).



Fuente: INE, Censo Fase I, 2004.

La tasa de crecimiento anual de la población del departamento (4,8 por mil) se ubica por encima de la tasa nacional (3,2 por mil). Es el departamento más joven del país por tener

⁶ INE, Censo Fase I, 2004.

el menor porcentaje de población de 65 años o más de edad y el mayor porcentaje de población menor de 15 años. Hay tres menores de 15 años por cada persona adulta mayor. El 13,4% de la población total del país tiene 65 o más años de edad, mientras que en Artigas ese porcentaje es de 9,3. En el otro extremo de la pirámide, los menores de 15 años son el 23,9% del total de la población del país, mientras que en Artigas representan el 29,7%.⁷

Aún cuando Artigas es el mejor posicionado en el contexto nacional de envejecimiento, es de esperar que esta situación gradualmente se vaya modificando dado que hay un proceso de envejecimiento que es progresivo en el tiempo, pues la tasa de crecimiento de la población de 65 o más años de edad supera más de cuatro veces a la del resto de la población (17.6 por mil contra 3.6 por mil)⁸ Otro factor determinante es la baja de la natalidad que se viene registrando en el departamento. Entre los años 1996 y 2004 su tasa bruta pasa de 23 por mil a 16 por mil respectivamente, lo cual significa una reducción de un 28%. Se suma a ello un estrechamiento en las edades jóvenes principalmente masculinas por razones de inmigración.

El grado de urbanización de Artigas ha venido aumentando, llegando al 90,8% en 2004. Las razones de dicho fenómeno se atribuyen a la migración de las zonas rurales hacia las urbanas y por el crecimiento natural de las áreas urbanas.

Las secciones censales que cuentan con una densidad poblacional mayor a 3 habitantes por km² son: I (Artigas y sus alrededores), VII (Bella Unión y localidades cercanas) y IX (Tomás Gomensoro). La sección censal VIII donde se encuentra Colonia Palma y Baltasar Brum posee una densidad poblacional de 1 a 3 habitantes por km² mientras que el resto de las secciones presentan una densidad menor a 1 habitante por km².

7 Ibid.

8 Ibid.



Fuente: Unidad de Cartografía, INE, 2005.

El índice de masculinidad por grupos de edades varía según las áreas urbanas y rurales. En la población urbana predominan las mujeres donde la relación es de 106 mujeres por cada 100 hombres, mientras que en la población rural dicha relación se invierte, pasando a ser de 194 hombres por cada 100 mujeres.⁹ El índice de feminidad de las mujeres en Artigas es de 99, lo cual indica que hay una leve superioridad numérica de los varones sobre las mujeres, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los departamentos.¹⁰

Con respecto a los hogares, los más numerosos son los biparentales con hijos de ambos (33,2%), los hogares extendidos con un 17%, y los monoparentales que reúnen un total de 10,6 %, de los cuales el 9,5% tiene jefatura femenina.¹¹

⁹ INE, Censo Fase I, 2004.

¹⁰ Sistema de Información de Género, 2008, Inmujeres/MIDES.

¹¹ Ibid.

El tamaño medio del hogar a nivel nacional es de 3 personas, en Artigas dicha composición varía mucho según las diversas localidades, situándose entre 3 y 5 personas por hogar¹². El 80% de los hogares artiguenses reviste esta característica mientras que el 15,3% está compuesto por un solo integrante. La jefatura del hogar es predominantemente masculina con un registro del 72,2% (2009)¹³

En relación a la población afrodescendiente de Artigas, según datos de la ECH de 2008 (INE), se estima que la misma es de 12.030 habitantes, de los cuales 6.157 son mujeres y 5.873 son hombres.¹⁴

Pobreza

En los últimos veinte años, la proporción de hogares bajo la línea de pobreza se ha ubicado en Artigas 10 puntos porcentuales por encima del guarismo para el total del país.¹⁵ Al igual que en todo el país, la pobreza medida por ingresos se ha reducido en forma importante en los últimos años, encontrándose en 2009 el 25,8% de los hogares bajo la línea de pobreza (en 2006 en situación de pobreza por ingresos se encontraba el 41% de los hogares).¹⁶ En cuanto a las personas en situación de pobreza, éstas han pasado del 50,9% a 34,6% entre 2006 y 2009.¹⁷

El porcentaje de hogares bajo la línea de indigencia muestra un comportamiento similar. En los últimos veinte años el valor para el departamento se posiciona por encima del nivel nacional aunque la brecha se ha acortado.¹⁸ Los hogares indigentes han pasado de constituir el 3,1% (2006) al 1,8% (2009) en el Departamento.¹⁹ La proporción de personas indigentes también ha experimentado un descenso significativo del 4,9% (2006) al 2,9% (2009).²⁰

12 INE, Censo Fase I, 2004.

13 INE, en base a ECH.

14 Sistema de información de Género, Inmujeres/MIDES, en base a ECH del INE 2008.

15 En base a la ECH del INE (localidades de 5 mil y más habitantes).

16 INE, ECHA (metodología 2006).

17 INE, ECHA (metodología 2006).

18 En base a la ECH del INE (localidades de 5 mil y más habitantes).

19 INE, ECHA (metodología 2006).

20 INE, ECHA (metodología 2006).

Vivienda

El número de viviendas en el departamento de Artigas asciende a 24.970 lo que representa el 0,02% del total nacional (2004). Si se excluye el número de viviendas utilizadas temporalmente, la cifra llega a las 23.211, de las cuales un 8% estaban desocupadas por los siguientes motivos: un 1,6% por estar en construcción o reparación, un 3,2% por estar para arrendarse y otro 3,2% por otras razones.²¹

La proporción de viviendas sin baño, aún siendo baja es significativa como indicador de necesidades básicas insatisfechas, con un registro en 2009 de 1,2%. Bastante más alto es el porcentaje de viviendas sin cocina: 15,2% en 2009.²²

El suministro de agua potable por cañería al interior de las viviendas alcanzó en 2009 al 92,1% de los hogares, por debajo del promedio nacional (97,07%).²³

La conexión a la red de saneamiento en Artigas está mucho menos generalizada, por debajo del registro a nivel nacional (2009). La capital departamental se encuentra entre las que tienen menor cobertura de saneamiento: sólo la mitad de los hogares poseen dicho servicio.²⁴ Cuenta con 73 km de redes, varios sistemas de bombeo y 2 plantas de tratamiento. La cobertura de saneamiento de Bella Unión es 42% con 21 km de redes y una planta de tratamiento compuesta por un sistema de lagunas.²⁵ En Baltasar Brum y Tomás Gomenso-ro la cobertura de saneamiento es aún menor, correspondiendo a las redes instaladas en los barrios construidos por MEVIR (160 y 127 viviendas respectivamente), lo que representa el 15% y el 24% respectivamente en ambas localidades.²⁶

La condición de hacinamiento está presente en el 6,7% de los hogares (2009).²⁷

21 INE, Censo Fase I, 2004.

22 INE, ECHA (metodología 2006).

23 INE, ECHA (metodología 2006).

24 OSE, 2010.

25 OSE, 2010.

26 OSE, 2010.

27 INE, ECHA.

En el departamento hay 21 asentamientos irregulares donde viven 6.962 personas en 2.033 viviendas. La capital departamental concentra 11 de los 21 asentamientos con 3.726 personas, en Bella Unión hay 3 asentamientos que involucran 231 habitantes. Del resto de las localidades que poseen asentamientos, Sequeira es la que tiene el mayor número de personas viviendo en esa condición con 970 personas, le sigue Franquía con 833 y Cuareim con 780 personas.

Asentamientos Irregulares en el Departamento de Artigas

Localidad	Nombre
Artigas	Zona Inundable
Artigas	Cont. 18 de Julio
Artigas	Cont. 12 de Octubre
Artigas	Atrás de la Bomba de Ose
Artigas	Detrás del Hospital
Artigas	Silvio Guerra
Artigas	Progreso
Artigas	Ayui
Artigas	Nueva Estación
Artigas	Detrás del Hogar de Ancianos
Artigas	Tamandúá
Artigas	La Reductora
Artigas	Camino al Pintadito
Bella Unión	Las Malvinas
Bella Unión	El Farolito
Bella Unión	El Muro
Franquía	Las Láminas
Cuareim	Cuareim
Cuareim	La Aguja
Cerro Ejido	El Ejido
Cerro Signorelli	Signorelli
Cerro San Eugenio	San Eugenio
Sequeira	Sequeira

Fuente: INE-PIAI, 2006.

Salud

La esperanza de vida al nacer en Artigas es de 75 años, siendo superior la de las mujeres cuya esperanza de vida es de 79 años, mientras que la de los varones se ubica en 72 años.

La mortalidad infantil en el Departamento, tradicionalmente elevada, ha descendido en forma importante al 6,6 por mil nacidos vivos en 2009, alcanzando la meta nacional establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015. El desafío es mantener este logro en el tiempo.

Se observa asimismo una evolución favorable en la captación temprana del embarazo y en el número de controles realizados durante la gestación. Entre 2005 y 2008 el porcentaje de embarazos captados en el primer trimestre creció de 40% a 47%, mientras que el número de embarazos controlados adecuadamente (6 o más consultas) creció de 69% a 75% en el período 2005/2009. Aún cuando dichos avances han sido muy positivos, las cifras para el departamento de Artigas se mantienen por debajo de la media nacional.

El porcentaje de niños nacidos prematuros ha tenido un comportamiento semejante al que se manifiesta a nivel nacional. En 2008 en el país nacieron 47.428 niños de los cuales el 10% lo hicieron con menos de 37 semanas de gestación. En Artigas, para el mismo año, los nacidos vivos fueron 1.064, siendo prematuros 88 niños, lo que representa el 8,2%. La proporción de niños con hasta 31 semanas de gestación (prematurez extrema) es del orden de 1,1% (2008) frente a un registro a nivel país del 1,3%. Los nacidos con 32 a 34 semanas (prematurez moderada) de gestación presentan un registro del 1,6% (2008), un poco por encima se ubica la cifra nacional con un 2,4%. Por último, los nacidos con 35 y 36 semanas (prematurez leve) de gestación representan en Artigas el 5,5% (2008) del total.

En cuanto al *VIH/SIDA*, Artigas está entre los departamentos con más alta proporción de casos en relación a su población, e integra junto con Rocha y Rivera el grupo de departamentos fronterizos con Brasil que registran índices de prevalencia más altos, aunque Artigas ha registrado en el último quinquenio un descenso importante.²⁸

²⁸ Informe Epidemiológico ITS-VIH/Sida – Agosto 2010, MSP.

Tasa de prevalencia de VIH por 100.000 hab por quinquenios – período 1990/2009				
Departamento	1990/1994	1995/1999	2000/2004	2005/2009
ARTIGAS	15,61	31,73	40,29	36,58

Fuente: DEVISA (MSP).

En relación a las enfermedades definidas por el MSP como de *Notificación Obligatoria*²⁹, cabe destacar que se observa en el departamento una evolución positiva. En 2005 la *hepatitis A* constituyó la enfermedad con mayores casos reportados (609), con una tasa de 779 cada 100 mil habitantes frente a la tasa nacional de 88,70. En los años siguientes dicha cifra disminuyó notablemente, registrándose en 2009 tan sólo 2 casos.

Similar evolución ha mostrado la *Enfermedad de Chagas*. El número de casos reportados en 2005 fue 9, ubicándose por encima de la tasa nacional (3,30) con 10,20 cada 100 mil habitantes. En 2006 la tasa descendió a 7,69 y ha continuado en descenso al punto de no registrarse casos en 2009.

Por último la *varicela* constituye una de las enfermedades que no llega a alcanzar la tasa nacional hasta 2007, donde la supera con 42 casos de los 1450 registrados en todo el país. Los registros son de 31 y 28 para 2008 y 2009 respectivamente, posicionando al departamento en el nivel nacional.

Educación

En educación inicial se observa un aumento de la matrícula con un crecimiento sostenido. En esto ha incidido, por un lado la presencia del Plan CAIF que, además de los programas de estimulación oportuna para niños y niñas hasta los 24 meses, proporciona educación inicial a los niños y niñas de 2 y 3 años de edad. Por otro lado, en las escuelas primarias se han incorporado grupos de de educación inicial para niños y niñas de 4 y 5 años a fin de posibilitar el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación inicial para estas edades.

²⁹ Ibid.

En educación primaria la tasa neta de asistencia se sitúa en el orden del 96%. La asistencia desciende fuertemente a medida que se avanza en la educación media, fenómeno generalizado en el país y de larga data. Es así que en educación media básica la tasa neta de asistencia es del orden del 70% y en educación media superior desciende al 47% (2009).³⁰

Como resultado de lo anteriormente expresado, y considerando los rezagos producto de la repetición, en Artigas, tan solo el 60% de los jóvenes de 18 a 20 años han completado la educación media básica. Con el mismo criterio, entre los jóvenes de 21 a 23 años solo han completado la educación media superior el 26% (2009).³¹

¿Cuál es pues la calificación de las personas adultas en Artigas? En el año 2009, entre la población de 25 años y más, el 20% no ha completado la educación primaria, guarismo que muestra una tendencia descendente. Un 32% completó primaria sin haber cursado educación media. En otras palabras, más de la mitad de la población adulta no tiene otra instrucción que la primaria completa o incompleta. Ingresaron a educación media básica pero no la completaron el 12%, y culminaron esta etapa el 9%. Ingresaron a educación media superior sin lograr culminarla el 10% y la culminaron el 8%. Finalmente ingresaron a educación superior sin completarla el 2% y la completaron solamente el 6%.³²

En cuanto a las diferencias de género, los indicadores de educación arrojan valores similares para ambos sexos.

4. Producción y trabajo

Actividad Productiva

La economía del Departamento se sustenta principalmente en el sector agropecuario el cual participa con el 42% del valor agregado bruto (VAB) departamental (año 2005). En las actividades primarias se destaca: la ganadería ovina y vacuna, la arrocera y la horticultura, ésta última concentrada en Bella Unión. Artigas ocupa el segundo lugar en lo que refiere

³⁰ INE, ECHA.

³¹ Ibid.

³² Ibid.

al stock de ovinos y el séptimo en vacunos (2005).³³ Con respecto a la producción arroce-
ra, es el departamento con mayor producción del litoral norte, dicho desarrollo ha estado
asociado a la creación de infraestructura de riego y caminería. La horticultura comprende
la producción de brócoli, zanahoria, coliflor, chauchas y maíz dulce entre otros. En menor
dimensión se encuentra la producción vitivinícola y tabacalera.

En el departamento también hay actividad minera. Se extraen minerales únicos en el país:
ágatas, amatistas y cuarzo. La abundancia del ágata, sumada a la facilidad para su extrac-
ción, constituyen las claves del éxito de esta actividad extractiva.

El sector secundario participa del 20% del VAB departamental (2005). La actividad indus-
trial se encuentra concentrada en Bella Unión y está creciendo por la recuperación del
complejo azucarero. El ingenio de ALUR es la empresa más grande del departamento y su
cultivo es utilizado tanto para la producción de azúcar como de etanol. Algunas de las indus-
trias presentes en el Departamento son: frigoríficos, molinos de arroz, talleres de piedras
preciosas, vitivinícola y tabaco.

El sector servicios no tiene una participación significativa en el departamento debido al número
de habitantes y al hecho de que las principales cadenas productivas se abastecen en otros
departamentos, incluso en Montevideo. Un actor que apareció recientemente es el Free Shop.

Por otra parte Artigas es el tercer departamento con el menor número de empresas regis-
tradas en el BPS con domicilio declarado en el departamento con un total de 1.676 (2009),
lo que representa el 1% del total nacional. Los rubros con mayor número de registros son:
comercio al por mayor y menor (42%), transporte y almacenamiento (13%) e industrias ma-
nufactureras (11%).³⁴

Trabajo

La tasa de actividad del departamento tiene un comportamiento estable en los últimos
años, ubicándose en el 61% (2009). Dicha tasa, es del orden del 70,7 para los varones

³³ Anuario Estadístico, MGAP, 2010.

³⁴ INE, 2010

frente al 52,2 (2009) para las mujeres.³⁵ La población económicamente activa (PEA) según tramos de edad refleja una mayor ponderación en la franja comprendida entre los 30 y los 49 años.

La tasa de empleo ha experimentado un incremento desde 2006, alcanzando en 2009 el 56,4%;³⁶ no obstante existen diferencias por género, la tasa de empleo femenina ha aumentado desde 2007 ubicándose en el 46,8% en 2009, mientras que la tasa de empleo masculina se ha mantenido en los últimos años estable en torno al 66%.³⁷

Más de la mitad de los ocupados pertenece al sector servicios (58%), le sigue el sector primario (26%) y por último la industria (16%). Se observa una menor proporción de empleados privados, similar participación de empleados públicos y mayor peso de cuentapropistas sin local.³⁸

En los últimos veinte años, la tasa de desempleo en el departamento ha evolucionado de forma similar a la del resto del país, aunque siempre ubicándose algunos puntos porcentuales por encima de éste. Entre los años 1990 y 1994 se alcanza la tasa de desempleo más alta de todo el país, lo mismo se repite en el 2006. El menor registro se alcanza en el año 2009 con un 8% mientras que la tasa nacional para el mismo año fue 7,7%.³⁹

El tramo de edad comprendido entre los 14 y los 29 años, es especialmente afectado por el desempleo alcanzando una tasa del 15,45% para el año 2009⁴⁰, dicho valor se sitúa por encima de las tasas globales de desempleo juvenil que registra el total país para el mismo año.

Al desagregar la tasa de desempleo en el departamento por sexo, se evidencia que la femenina es, al igual que ocurre a nivel nacional en las últimas dos décadas, más del doble de la masculina. Los valores que se registran para el año 2009 de las tasas de desempleo

35 INE, ECHA.

36 Ibid.

37 Ibid.

38 ART, 2008.

39 INE, ECHA.

40 INE, ECHA.

femenina y masculina son 10,3% y 6,2 % respectivamente.⁴¹ A pesar, de dicha situación, la tasa de desempleo femenina ha descendido un 50% desde 2006 al 2009.

Uno de los problemas centrales del mercado de empleo en Artigas es el alto índice de informalidad de sus trabajadores. Al comparar los ocupados no registrados a nivel nacional con el guarismo a nivel del departamento surgen notorias diferencias. En el período 2001-2009 la proporción de trabajadores informales en Artigas es aproximadamente 15 puntos porcentuales superior al global. Para el año 2009 la cifra de trabajadores no registrados en la seguridad social para Artigas es de 47,1% mientras que para todo el país es de 32,2%.⁴²

Con respecto a la diferencia de ingresos entre ambos sexos por hora de trabajo, la situación de inequidad del departamento es similar a la observada a nivel nacional. Las mujeres en Artigas ganan en promedio un 5% menos que los varones por cada hora de trabajo, ubicándose la brecha de ingresos por hora en un 95%.

5. Sociedad civil

El departamento ha estado y continúa actualmente un proceso de fuerte activación de organizaciones sociales en relación a la propia expansión de la presencia estatal en el departamento, en una dinámica de retroalimentación donde las políticas públicas cada vez más se apoyan en actores de la sociedad civil, y a su vez generan las condiciones para una mayor densidad de acción colectiva. Ámbitos importantes en esa construcción han sido la expansión progresiva de los centros CAIF, la creación de los Consejos Sociales, las políticas de estímulo a las cooperativas sociales desarrollada por el MIDES, entre otras. También contribuyen a ese tejido social políticas que comportan la agrupación en clave local, como las intervenciones de MEVIR.

Las organizaciones civiles directamente vinculadas a la prestación de políticas públicas y a los ámbitos de diálogo estado-sociedad respecto a ellas involucran distintos campos y lógicas de asociación.

⁴¹ Ibid.

⁴² Elaborado en base a ECH.

Productivo: en el campo productivo, en las ciudades y su periferia, se han movilizado grupos de pequeños productores hortícolas, y especialmente cooperativas de trabajadores de la construcción y del sector de limpieza.⁴³ La eclosión de estos grupos está estrechamente ligada a las actividades de promoción pública, y necesitan de una más profunda intervención de ésta para consolidarse (por ejemplo, ayudándoles a expandir su red de contactos laborales). En algunas localidades se encuentran activas también agrupaciones de artesanos.

El departamento cuenta además con agremiaciones de productores rurales: Asociación Agropecuaria de Artigas, Cooperativa Agropecuaria Limitada Artiguense, Sociedad de Fomento Rural de Cabellos, en Baltasar Brum. No obstante la participación directa de estas en la red de políticas sociales ha resultado baja hasta el momento. Una asociación de carácter técnico, el Grupo de Profesionales por el Desarrollo Rural, de Baltasar Brum, es la única de este ámbito que participa en el Consejo Social local.

Barrial: es importante el desarrollo de grupos de asociación barrial, especialmente en las áreas más carenciadas de los centros urbanos. En ocasiones estos grupos abordan globalmente temas de interés del barrio, mientras que en otras ocasiones se vinculan a actividades específicas, como el centro CAIF de la localidad. En el caso de Tomás Gomensoro, ha tomado parte en los ámbitos de discusión de políticas sociales el grupo formado en función del núcleo MEVIR instalado en la localidad. Se destacan las Asociaciones Civiles generadas en el contexto del carnaval, tendiendo a la diversificación de sus acciones con un creciente alcance de sus fines.

Género: también es importante la articulación de grupos de mujeres. Un factor crucial (si bien no el único) para ello es su relación con políticas públicas dirigidas a la promoción del empleo femenino, con énfasis en el sector de limpieza, y el cuidado de niños.⁴⁴ Grupos de mujeres están ligados tanto a la gestión global de políticas en los Consejos Sociales como a su ejecución específica en los centros CAIF en las principales localidades del departamento.

43 En el caso de la construcción las cooperativas de trabajadores buscan expandir sus tareas y necesitan articularse a las políticas sociales para ello, pero su propio trabajo hace a la intervención en vecindarios de viviendas precarias, por lo que la finalidad social está en tanto en el lado de la oferta como en la demanda de este tipo de trabajo.

44 A su vez el sector de las trabajadoras domésticas se encuentra sindicalizado, con sede en la ciudad de Artigas.

Jóvenes: existen asimismo grupos de jóvenes formados en función de su centro estudiantil y en ocasiones del centro de salud local. El INJU y el INAU con sus programas han generado nucleamientos y otras formas de participación juvenil. También hay ONGs activas en el trabajo con jóvenes.

Adultos mayores: existen en el departamento grupos de pasivos.

Deportivas: hay por cierto una red de centros deportivos. En su mayoría sin, o con muy escaso, vínculo con las políticas públicas sociales más allá de lo que hace a su esfera específica. No obstante algunos están presentes en esferas institucionales como los Consejos Sociales o se vinculan al apoyo a políticas específicas de niñez a través de los centros CAIF. En la ciudad de Artigas los actores que realizan este tipo de inserción son los clubes deportivos (San José, San Miguel). La Liga de Baby futbol es otra modalidad de participación a distintos niveles. En localidades más pequeñas, esa misma función es cumplida por las ligas de fútbol locales (como en Bella Unión y en Baltasar Brum), o por una comisión ligada a la plaza de deportes de la localidad (Tomás Gomensoro).

Ambiente: se destaca la presencia del «GruPaMa» en Bella Unión que impulsa la constitución de un área protegida en Rincón de Franquía. En la ciudad de Artigas, el «Grupo Artigas 86» viene desarrollando estrategias en este aspecto, coordinando con instituciones públicas acciones más colectivas.

Religión y cultura: se destaca la presencia de las distintas iglesias, particularmente de la Iglesia Católica, tanto por ser la de más amplia extensión en sedes territoriales como por ser la única activa en ámbitos institucionalizados de política social, como los Consejos Sociales.

En los Consejos Sociales participan organizaciones de Artigas y Bella Unión y sus respectivos núcleos urbanos satélites, así como de Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

II. Asuntos Estratégicos Identificados

II. Asuntos estratégicos identificados

Este Plan de Desarrollo Social se sustenta en un conjunto de asuntos considerados estratégicos por alguna o varias de las siguientes razones: son decisivos para definir el futuro a mediano plazo del Departamento; pueden evolucionar de distinta forma según la visión de desarrollo que se adopte; el Estado y la sociedad tienen la posibilidad de actuar sobre ellos con razonable impacto; y los costos de no actuar pueden ser gravosos para el futuro del Departamento y sus habitantes.

El análisis de la situación del Departamento en base a la información disponible y al diálogo con actores nacionales y locales ha permitido identificar algunos asuntos que revisten el carácter estratégico antes definido y cuya resolución resulta clave para el desarrollo humano y la integración social en el Departamento:

La red vial. Su escaso desarrollo así como su crónico mal estado se ha transformado, en toda su historia en una barrera a la integración y cohesión social tanto al interior del Departamento como entre éste, los departamentos vecinos y el resto del país. De las rutas nacionales que llegan al Departamento, solo la Ruta 3 tiene tramos en buen estado. En cambio las rutas 4 y 30 se encuentran en regular o mal estado. Varios puentes no dan paso en época de lluvias. La caminería rural presenta asimismo carencias.

La producción y el trabajo. La escasa generación de fuentes de trabajo formal resulta de una estructura productiva básicamente agropecuaria y tradicional sin mayores dinamismos, con dos excepciones, los emprendimientos impulsados en distintos períodos en el entorno de Bella Unión con diferente grado de apoyo o impulso estatal y la cadena arrocera desarrollada principalmente por impulso del sector privado en el sector oeste del Departamento. Ello se ha traducido en la presencia de una elevada informalidad que aún

hoy alcanza a casi la mitad de los ocupados, tasas de desempleo más altas que la media nacional y la migración a otros departamentos de buena parte de la población económicamente activa joven.

El desarrollo dual del Departamento, con Bella Unión y su área de influencia ligada al litoral y a sus impulsos económicos y socioculturales; y la ciudad de Artigas y su área de influencia relativamente aislada en la frontera con Brasil ligada a la ganadería extensiva tradicional.

La segmentación socio-territorial en sus dos principales centros urbanos. Tanto en Bella Unión como en Artigas el crecimiento urbano ha generado —al igual que en otras partes del país— barrios y villas periféricas (formales e informales) en condiciones habitacionales y urbanas precarias acentuando la segmentación sociocultural.

El aislamiento de los pequeños pueblos dispersos en el área rural, con pocos servicios y con grandes dificultades para acceder a los servicios disponibles en Artigas o Bella Unión producto de conexiones viales en regular o mal estado y servicios de transporte insuficientes.

La «lejanía» del resto del País. La condición de Departamento más alejado de la Capital del País así como el incompleto desarrollo y mal estado de la red vial nacional potencia el aislamiento de las ciudades más importantes de la región norte y de Montevideo, limitando fuertemente el acceso a los servicios, a los intercambios socioculturales y a las oportunidades que se encuentran disponibles fuera del Departamento.

El saneamiento en los centros urbanos. Las redes de saneamiento en particular en Bella Unión y Artigas no cubren toda la trama urbana y la planta de tratamiento de la ciudad de Artigas no opera adecuadamente y vierte directamente una gran parte de los efluentes directamente al Cuareim. A ello se suma que en las viviendas no cubiertas por la red, los pozos negros y fosas sépticas tampoco se encuentran en las condiciones debidas, lo que sumado al mal funcionamiento de la recolección y disposición final por las barométricas, genera importantes daños ambientales y a la salud humana.

Las dificultades para realizarse y construir proyectos de vida en el Departamento por parte de los y las adolescentes y jóvenes. Los adolescentes y jóvenes viven una reali-

dad pautada por la ausencia de oportunidades de ocupación del tiempo libre (culturales, recreativas, deportivas, comunitarias, sociopolíticas); de propuestas para adolescentes y jóvenes que integren a distintos sectores socio-culturales; de espacios de participación; y, muy especialmente, de oportunidades laborales. Los malos logros educativos —similares a los del promedio nacional— refuerzan para la mayoría de los jóvenes esa situación. Estos magros resultados educativos que hacen explosión en la educación media son el resultado de carencias vividas desde la primera infancia. Los adolescentes y jóvenes no ven así posibilidades de construir proyectos de vida en el lugar. Ello ha conducido al aumento de las conductas de riesgo y a la emigración del Departamento.

Los recursos humanos. El Departamento carece de recursos humanos con calificación de nivel terciario o universitario en varias áreas. La propia implementación de las políticas públicas se enfrenta cotidianamente a esta restricción.

El Río Cuareim y su cuenca. El Río Cuareim es afectado por agrotóxicos, por el vertido de efluentes urbanos, por la extracción de arena de su lecho, a la vez que por tomas de agua. Sin embargo, aún conserva en sus márgenes y áreas contiguas una importante biodiversidad lo que le otorga un valor destacable para la conservación y uso sustentable que aún no ha sido aprovechado en su potencialidad.

La frontera. La realidad de la frontera ha marcado la historia del Departamento y pautado mecanismos particulares de obtención de ingresos, formas de expresión cultural y uso del lenguaje. Ello es a la vez condición y oportunidad para, desde allí, construir el futuro. Cualquier conjunto de acciones a desarrollar deberá integrar esta dimensión si aspira a la participación de los habitantes en tanto protagonistas de su propio desarrollo propiciando el intercambio con el resto del país.

El reto de las políticas públicas es actuar con eficacia sobre estos asuntos propiciando una evolución en cada uno de ellos que le permita al Departamento de Artigas avanzar en términos de desarrollo humano, equidad e integración social. Para que ello sea posible es preciso el accionar articulado y con orientación estratégica de las políticas de infraestructura, las políticas productivas y las políticas sociales.

Este Plan de Desarrollo Social constituye una «hoja de ruta» para las políticas sociales en Artigas en el quinquenio 2011-2015.

Dos de los asuntos estratégicos identificados requieren el accionar desde otras áreas del Gobierno. Ellos son el referido al **acondicionamiento de la red vial** y la **promoción de dinámicos productivos generadores de empleo formal**.

III. Líneas Estratégicas del Plan

III. Líneas estratégicas del Plan

Con base en el análisis de los diferentes asuntos estratégicos identificados y sus interrelaciones, el Plan se estructura en cuatro áreas temáticas y 9 líneas estratégicas:

Territorio, habitat e integración social

1. Puesta en valor del Río Cuareim y su cuenca

- Calidad del agua y disponibilidad hídrica.
- Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de los recursos naturales y el paisaje.

2. Barrios saludables

- Inundaciones y drenaje urbano.
- El saneamiento.
- Los residuos sólidos urbanos.
- La vivienda.

3. Integración socio-territorial: entre barrios, entre localidades y con el resto del país

- Calificación de las periferias de Artigas y Bella Unión desarrollando su articulación con la ciudad.
- Las pequeñas localidades y su articulación con las localidades mayores.
- Sistema de transporte público entre localidades y con los departamentos vecinos.
- Conectividad digital.

Salud y conocimientos para una vida activa

4. Infraestructuras y equipamientos de calidad en los servicios públicos sociales

- ASSE.
- INAU/PLAN CAIF.
- ANEP (CEIP, CES, CETP y CFD).
- DINADE/MTD.

5. Equidad de oportunidades al inicio de la vida: embarazo y primera infancia

- Atención primaria de la salud de calidad a todas las embarazadas y niños/as pequeños/as.
- Atención a la primera infancia para todos los hogares del primer quintil de ingresos.

6. Construir proyectos de vida en Artigas: adolescencia y juventud

- Acceso y permanencia en la educación.
- Vidas saludables.
- Participación y ciudadanía.

7. Recursos humanos, sociedad civil y cultura

- Recursos humanos.
- Sociedad Civil.
- Cultura.

Trabajo

8. Articulación del trabajo con la actividad productiva

- Sistemas que vinculen las dinámicas productivas con la oferta de trabajo.
- Promoción de emprendimientos, capacitación laboral y mejora de la empleabilidad orientados a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Pobreza extrema y vulnerabilidad social

9. Familias en extrema pobreza y situaciones de especial vulnerabilidad

- Familias en situación de pobreza extrema o indigencia y vulnerables a la indigencia.
- Situaciones de especial vulnerabilidad.

En cada una de las líneas estratégicas del Plan se identifican:

El punto de partida: principales problemas identificados en las condiciones de vida de las personas y las familias cuya superación (impacto) es el propósito del Plan y carencias en los servicios y programas públicos en materia de cobertura y calidad (incluyendo dificultades o barreras al acceso) cuya superación resulta imprescindible para alcanzar los impactos definidos.

Los resultados esperados: impactos en las condiciones de vida de las personas.

Acciones a realizar: enumeración de las acciones de política pública que se realizarán para alcanzar los resultados esperados.

1. Puesta en valor del Río Cuareim y su cuenca

Punto de partida

La cuenca total del Río Cuareim ocupa una superficie aproximada de 14.865 km², de la cual 8.258 (55,6 %), se encuentran en territorio uruguayo y los restantes 6.607 km² (44,4 %) en territorio brasileño. La longitud total del cauce principal es de 351 km contando con una diferencia de alturas entre su nacimiento y su desembocadura de 326 metros de desnivel con una altitud media inferior a los 200 m y pendiente media de 0,93 m/km, encontrándose las pendientes más pronunciadas en el primer cuarto de su recorrido. La mayoría de los afluentes de la región alta de la cuenca en ambos países escurren por terrenos rocosos en régimen torrencial. Con referencia a los tres afluentes principales del lado uruguayo, los A° Tres Cruces, Cuaró y Yucutujá que juntos acumulan 4.685 km² de cuenca en sus partes altas, son de características torrenciales y en la parte inferior presentan una vegetación importante.

Calidad del agua y disponibilidad hídrica

El Río Cuareim se ha visto afectado por diversos factores, algunos provenientes de la actividad agrícola en ambas márgenes, otros provenientes del vertido de efluentes domiciliarios de la ciudad de Artigas sin tratamiento o con tratamiento insuficiente.

Por otra parte, el monitoreo del Río Cuareim se ha realizado en algunos períodos en forma conjunta entre Uruguay (DNH/MTOP) y Brasil (IPH de Río Grande do Sul) y en otros Uruguay a realizado controles por su lado (DINAMA/MVOTMA). El monitoreo resulta fundamental para el establecimiento de bases de conocimiento sobre cantidad y calidad de los recursos en la cuenca a fin de elaborar planes de manejo que permitan conservar en un buen estado el Río.

Desde una perspectiva institucional, en el ámbito binacional cabe destacar la firma en el año 1991 del «Acuerdo de cooperación para el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo de la cuenca del Río Cuareim/Quaraí» en cuyo marco las partes deciden crear la «Comisión mixta Brasileño-Uruguayo para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim (CRC)» para la ejecución del acuerdo.

A todo ello se suma la dificultad para contar con personal técnico residente en el departamento para dar respuesta a las necesidades y a los propósitos planteados.

Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de los recursos naturales y el paisaje

En el tramo bajo del Río, próximo a la desembocadura en el Río Uruguay, se han identificado más de 150 elementos prioritarios para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 20 de los cuales sólo están presentes en esa zona del país. Cabe señalar que también algunos sectores del tramo medio del Río Cuareim poseen muy altos valores de naturalidad. En el áreas se han identificado asimismo, valores arqueológicos y paleontológicos importantes.

Los sectores con énfasis en la conservación constituyen «parches» distribuidos en una «matriz» de un territorio con fuerte «vocación» y uso productivo (caña de azúcar, horticultura, arroz, ganadería, entre otros).

Desde 2004 se desarrolla una iniciativa de conservación que abarca la zona de Rincón de Franquía, en la desembocadura del Río Cuareim en el Río Uruguay, al norte de la ciudad de Bella Unión. Esta iniciativa es llevada adelante por una ONG local denominada GruPA-mA (Grupo para la Protección Ambiental Activa) y ha contado con apoyo y/o coordinación con el Programa de Pequeñas Donaciones (GEF/PNUD), el Programa ART (PNUD), el SNAP (DINAMA/MVPOTMA), la CARU, el Museo Nacional de Historia Natural (DICYT/MEC) y otras instituciones. En el marco de esta iniciativa, existen avances hacia la creación de un área protegida trinacional, integrando territorios en Argentina, Brasil y Uruguay.

Está en fase avanzada de ejecución un proyecto de investigación que llevó adelante un relevamiento de los valores importantes para la conservación en los montes marginales e insulares del Río Uruguay al Norte de Salto Grande. El proyecto de investigación fue llevado adelante por el Museo Nacional de Historia Natural (MEC) en asociación con el Centro de Estudios de Ciencias Naturales, el Museo y Jardín Botánico de Montevideo y GruPA-mA. Adicionalmente se contó con el apoyo logístico de la Regional Norte de la Fac. de Veterinaria (UdelaR) y la CARU durante las salidas de campo. Se realizaron propuestas de coordinación con otros actores importantes en el área como la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) y con autoridades de ALUR. Todo ello se integra en un Acuerdo firmado entre MVOT-MA/DINAMA/SNAP y MEC/DICYT/MNHN. Esta iniciativa muestra la posibilidad de trabajo

interinstitucional para lograr el objetivo de protección de la zona. Los resultados de este proyecto están siendo sistematizados actualmente, para ser presentados como una propuesta de ingreso del área al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Resultados esperados

Se espera un mejoramiento significativo de la calidad del agua del Río y de la conservación de valores naturales y culturales de alta significación así como una reducción de los impactos negativos de las crecientes y sequías. Ello contribuirá a un aumento de la calidad ambiental del área, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos como polinización, agua dulce, pesca, control de la erosión y amortiguación de fluctuaciones en la disponibilidad hídrica (inundaciones y sequías) y oportunidades de desarrollo local sustentable (turismo, educación ambiental, actividades extractivas sostenibles, investigación, etc.).

Acciones a realizar

Calidad del agua y disponibilidad hídrica

1. Fortalecer los actuales dispositivos de monitoreo de la calidad del agua y de la disponibilidad hídrica integrándolos en un plan global que incluya: el control de la calidad; la adecuada previsión de eventos tales como crecidas o sequías; la formulación de recomendaciones para la mitigación de los factores que afectan la calidad del agua y la disponibilidad hídrica; la gestión de los episodios cuando estos ocurren; entre otros elementos. Involucrar a los actores locales (DINASA/MVOTMA).
2. Impulsar la implementación de los acuerdos binacionales y el adecuado funcionamiento de la CRC (DINASA).
3. Construir la nueva planta de tratamiento de efluentes domiciliarios en la ciudad de Artigas eliminando los vertidos sin tratamiento o con tratamiento inadecuado (OSE).

Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de los recursos naturales y el paisaje

1. Elaborar un plan de manejo del área protegida con participación de la comunidad local incluyendo: delimitación del área, sitios prioritarios para la conservación, control y vi-

gilancia, investigación y monitoreo, educación ambiental, participación social, administración y uso sustentable de los recursos naturales del área (SNAP/DINAMA/MVOTMA).

2. Implementar dicho plan de manejo asignando los recursos materiales y humanos correspondientes y puesta en marcha de proyectos específicos de conservación y uso de los recursos naturales, con participación de la comunidad local (SNAP/DINAMA/MVOTMA).
3. Realizar los relevamientos necesarios y promover la participación social en el conjunto del curso del Río Cuareim que permitan formular una propuesta de conservación y gestión (SNAP/DINAMA/MVOTMA).
4. Implementar un plan de promoción del turismo de naturaleza inserto en propuestas turísticas regionales: en Uruguay, asociado al turismo arqueológico, termal, de piedras preciosas, náutico, rural y de frontera; con los países vecinos, asociado a la visita de ecosistemas de alto interés para la conservación y sitios históricos en la cuenca media del Río Uruguay. Involucrar activamente a los actores locales (SNAP/DINAMA/MVOTMA y DNT/MTD).

2. Barrios saludables

Punto de partida

Los barrios saludables implican conocer el ambiente natural y el clima, y generar las mejores condiciones para el asentamiento humano propiciando una relación satisfactoria de las personas con el medio, mitigando efectos adversos y maximizando potencialidades.

La calidad sanitario-ambiental del hábitat urbano en las ciudades de Artigas y Bella Unión está siendo afectada —particularmente en las periferias, donde los procesos de segregación socio-territorial han provocado el asentamiento de los más pobres— por diversos factores entre los que se destacan: las inundaciones y el drenaje urbano; la evacuación de los efluentes domiciliarios; la recolección y disposición final de los residuos sólidos; la calidad de las viviendas.

Inundaciones y drenaje urbano

Entre las áreas afectadas con cierta recurrencia se menciona: en Artigas el barrio San Eugenio del Quaraí (parte regular, parte asentamiento) y también los barrios Kennedy y Hospital. En Bella Unión, las zonas vulnerables en las márgenes del Río Uruguay. En ambos casos las viviendas, mayoritariamente precarias no están equipadas para sobrellevar los eventos de inundación, las familias carecen de capacidad resiliente, y la salida de la población durante los eventos así como su retorno es siempre problemático.

En algunos casos la solución es el realojo, de acuerdo a los criterios definidos en el Plan Quinquenal de Vivienda. Simultáneamente, se trata de contribuir a la rehabilitación de las viviendas afectadas por inundaciones, en las que las familias no requieren ser realojadas (de acuerdo a esos mismos criterios) considerando la consolidación, el estado y características de las viviendas, así como las redes sociales de los involucrados.

Los proyectos de realojo comprenden también la recuperación de los terrenos a usos colectivos compatibles con la inundación como forma de prevención de futuras ocupaciones irregulares y la reiteración del ciclo que ha sido históricamente la vía de acceso a la vivienda.

Al día de hoy se cuenta con varios estudios sobre los aspectos físicos y sociales vinculados lo que constituye una importante base para la toma de decisiones. Se cuenta con un relevamiento realizado por la Universidad de la República junto a la DINASA, se ha avanzado en el plan local de la ciudad de Artigas, y en breve se realizará el mapa de riesgos de la ciudad, un instrumento de validación social de las áreas a priorizar.

Por último, es preciso afinar los procesos de gestión de los eventos: pronóstico-previsión-prevención (antes de los eventos); preparativos-mitigación-gestión de la emergencia (durante los eventos); y recuperación (después de los eventos).

El saneamiento

Éste es uno de los principales problemas sanitario-ambientales del Departamento. La cobertura de la Red de Saneamiento es baja y los sistemas alternativos funcionan muy mal.

En la ciudad de Artigas la cobertura de la Red de Saneamiento de OSE alcanza al 49% de las viviendas. La red principal vierte los efluentes a través de una planta de tratamiento situada en una zona inundable, que no funciona adecuadamente y además vierte parte importante de los efluentes directamente mediante un by pass. El barrio Ayuí tiene una planta de tratamiento compuesta por un sistema de lagunas. Se espera conectar en el futuro esta red a la red principal.

Por su parte hay saneamiento municipal en los siguientes barrios: Polieri, Olímpico, Cala, Rampla, Ayuí, Plaza Fabini (parte), Bitopa. Hay 8000 pozos negros/fosas sépticas, miles de robadores en las calles y hacia el Río Cuareim en la costa.

En la ciudad de Bella Unión la cobertura de la Red de Saneamiento de OSE abarca el 42% de las viviendas. La red vierte al Río Uruguay a través de una planta de tratamiento compuesta por un sistema de lagunas.

En otras localidades se cuenta solamente con pequeñas redes en los barrios MEVIR con sus plantas de tratamiento mediante sistemas de lagunas. Estos sistemas irán pasando a la gestión de OSE en la medida en que cumplan con todos los requisitos exigidos. Para las localidades de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum, OSE cuenta con Planes Directores.

Los servicios de barométricas consisten en: 1 en Artigas capital (de OSE en comodato y cada dos meses se contrata 1 para 500 pozos); 1 en Bella Unión; 1 en Baltasar Brum; 1 en Tomás Gomensoro. En las otras 24 localidades del Departamento no hay servicio. El vertido de las barométricas no se realiza en los sitios y forma adecuados.

La gestión en materia de supervisión y control del estado de los pozos negros y la existencia o no de fosas sépticas adecuadas es muy débil y el sistema de barométricas (incluidos los sitios de disposición final) es también muy precario.

Los residuos sólidos urbanos

Al igual que muchos otros centros urbanos del país, el Departamento enfrenta dos retos vinculados a la gestión de los residuos sólidos urbanos: la participación informal de un sector de la población en la recolección y clasificado de residuos; y la gestión de los sitios de disposición final de los residuos.

En relación con el primero de los asuntos, en las ciudades de Artigas y Bella Unión se ha iniciado un trabajo con grupos de clasificadores/as en «circuitos limpios» piloto. En Artigas se están desarrollando dos experiencias piloto, en cada uno de los barrios y una experiencia de circuito institucional con el Hospital. En Bella Unión también se ha desarrollado una experiencia piloto y se ha comenzado a vender el material en la ciudad con el aporte de un camión por parte de la Intendencia para el traslado de los materiales.

En cuanto al segundo asunto, está identificada la necesidad de una transformación con posible relocalización de los sitios de disposición final de residuos.

La vivienda

El Departamento de Artigas se encuentra entre los departamentos del País con más carencias en esta materia: el 7% de los hogares carece de agua por cañería dentro de la vivienda; el 1,22 % de las viviendas carece de baño, el 15, 2 % carece de cocina y el 17,2% registra hacinamiento. El 9% de la población residía en 2006 en 21 asentamientos irregulares (relevamiento INE-PIAI), el 70,1% en la ciudad de Artigas y su área de influencia y el 29,3% en Bella Unión y su área de influencia y el resto en un asentamiento en Sequeira.

Los principales instrumentos institucionales con que cuenta la política pública han sufrido importantes transformaciones en los últimos años, caso del BHU y la creación de la ANV. Se mantienen, reorientados, otros organismos y programas tales como MEVIR y el PIAI. A su vez se espera buenos resultados en el acceso a la vivienda por la aplicación de otros instrumentos previstos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2011-2015.

Resultados esperados

Se espera una mejora significativa en las condiciones sanitario-ambientales de los barrios y las viviendas.

Acciones a realizar

Inundaciones y drenaje urbano

1. Elaboración de los Mapas de Riesgo de Inundaciones (DINASA/MVOTMA) y determinación de áreas de intervención en zonas inundables (DINAVI-DINASA-DINOT/MVOTMA e Intendencia Departamental de Artigas).
2. Realización del estudio hidrológico-hidráulico de Zanja Caballero en la ciudad de Artigas, curso de agua interno de la ciudad, no contemplado en las anteriores modelaciones hidrodinámicas realizadas. Esto permitirá tener al día de manera exhaustiva la componente amenaza de inundación. El estudio se realizará atendiendo el marco sugerido de las directrices nacionales donde se establece que toda ciudad deberá formular un plan de aguas pluviales urbanas (PAPU). (DINASA/MVOTMA).
3. Difusión de las Directrices Nacionales en Inundaciones y Drenaje Urbano y capacitación de técnicos y profesionales (DINASA/MVOTMA).

El saneamiento

1. Construcción de una nueva planta de tratamiento en la Ciudad de Artigas en el emplazamiento de la actual con el tratamiento de todos los líquidos colectados, capacidad para absorber el futuro crecimiento de la red y tratar los vertidos de barométrica de la

población restante. En el momento actual el proceso se encuentra en la fase de licitación por lo que se estima que de cumplirse con los plazos previstos la planta estaría finalizada a fines de 2013 (OSE).

2. Ampliación de la red de saneamiento en Artigas y completar el servicio de saneamiento en la localidad de Las Piedras en Bella Unión. Se ha previsto la ampliación —entre 2011 y 2020— de las redes existentes en las ciudades de Artigas y Bella Unión aumentando la cobertura hasta alcanzar el 60% de la población (Plan Estratégico de OSE para las localidades de más de 10 mil habitantes) (OSE).
3. Absorción progresiva de los servicios existentes en los grupos habitacionales de MEVIR posteriores a 1994, que cumplan con los requisitos correspondientes por parte de OSE (MEVIR y OSE).
4. Articulación interinstitucional para el diseño y puesta marcha de un programa de mejoramiento del sistema de pozos negros y fosas sépticas, recolección por barométricas y su vertido a ser luego ejecutado por la Intendencia Departamental con apoyo de OSE (DINASA/MOVTMA).
5. Implementación de soluciones alternativas o mixtas en las restantes localidades de acuerdo al Dto. MVOTMA 78/2010 (OSE e Intendencia Departamental de Artigas).

Los residuos sólidos urbanos

1. Instalación de una mesa de trabajo interinstitucional para desarrollar la gestión de residuos y trabajo protegido en las siguientes áreas: implementación de la ley de envases en el Departamento; creación de un circuito limpio de polietileno de silo e invernáculos; y manejo de envases de agrotóxicos (PUC/MIDES).
2. Ampliación, previa evaluación, de la modalidad de Circuitos Limpios (recolección selectiva de materiales reciclables) a más manzanas y a áreas comerciales, institucionales y a grandes superficies (PUC/MIDES).
3. Mejorar la operación de recolección y clasificación en los siguientes aspectos: acondicionamiento de Galpón de acopio en barrio Pintadito (cerramiento y equipamiento); construcción de carritos para los circuitos limpios (materiales aportados por el PUC/MIDES y construcción por la Intendencia Departamental); implementación de boletera/pase libre (PUC/MIDES).

4. Promoción de la participación de los/as clasificadores/as en propuestas de trabajo asociado o de trabajo promovido, en emprendimientos productivos del sector, y en actividades de capacitación y reconversión laboral específicamente diseñados para integrantes de hogares de clasificadores/as (PUC/MIDES).

La vivienda

1. Implementación del Plan Quinquenal de Vivienda 2011-2015 en el Departamento. Ello incluye: extensión del Programa Garantía de Alquiler MVOTMA - Contaduría General de la Nación (CGN) al departamento de Artigas; desarrollo de programas de microcréditos para refacción y ampliación de viviendas; desarrollo de créditos y subsidios para conexión a la red de saneamiento en coordinación con OSE; difundir el cooperativismo de vivienda para promover el surgimiento de cooperativas dentro del nuevo programa DINAVI-ANV (modalidad que no ha tenido desarrollo en el departamento); promover el uso de tierras vacantes del estado para proyectos de vivienda de interés social (Cartera de Tierras e Inmuebles del MVOTMA) o usos colectivos recreativos y/o deportivos (DINAVI/MVOTMA).
2. Implementación, por parte del PIAI, del programa BID para ciudades intermedias: «Plan Lote» con vivienda cáscara. 40 lotes en Bella Unión. Convenio Int. Dptal. de Artigas – MVOTMA (PIAI/MVOTMA).
3. Culminación, por parte del PIAI, del trabajo de mejoramiento del hábitat y regularización del asentamiento «las Láminas» de la ciudad de Bella Unión (200 familias). (PIAI/MVOTMA).
4. Regularización dominial en diversas modalidades de los asentamientos Pintadito y Cerro del Ejido (800 familias) en la ciudad de Artigas. Se apoyará la articulación con organismos de políticas sociales para potenciar el uso de los equipamientos colectivos de los asentamientos (PIAI/MVOTMA).
5. Realojo de familias residentes en 180 viviendas instaladas en tierras inundables de alto riesgo. A la fecha, de acuerdo a los estudios hasta ahora realizados, se establece en el cronograma un primer grupo del barrio Ayuú. El número de viviendas a realojar es parte del proyecto de trabajo que tiene un primer hito con la generación del mapa de riesgos de la ciudad. Esto comprenderá la definición de terrenos aptos para el realojo en zonas no inundables. Proyecto social integral que facilite el acceso a todas las prestaciones de la seguridad social y capacitación de los participantes para la inserción en

el mercado laboral. Diversificación de soluciones para el realojo: compra de vivienda usada, autoconstrucción asistida (PIAI/MVOTMA).

6. Intervenciones en AAI *La vía* en la ciudad de Artigas, Cerro Ejido, Píntado, Baltasar Brum y *El Farolito* en Bella Unión (PLAN JUNTOS).
7. Administración y recuperación de activos de la Cartera Social de la ANV (ex BHU) en coordinación con DINAVI. Convenio DINAVI-ANV de «Emergencia crítica habitacional» (ANV).
8. Ejecución de proyectos y programas encomendados por DINAVI a la ANV (ANV).
9. Reparación y comercialización de viviendas de la cartera social de ANV (ANV).
10. Construcción de viviendas más intervenciones en unidades productivas y vivienda dispersa en «Colonia Palma» (Ruta 3) a entregar a principios de 2011 (MEVIR).
11. Construcción de viviendas nucleadas en «CAINSA» (Ruta 3 Km 609) a entregar en 2012, que incluirán servicios sociales a definir (MEVIR).

3. Integración socio-territorial: entre barrios, entre localidades y con el resto del país

Punto de partida

Artigas es, más que otros departamentos del país, una sociedad fragmentada territorialmente. Y lo es en cuatro dimensiones:

En primer lugar la segmentación urbana en las ciudades de Artigas y Bella Unión donde reside el 80% de la población (56% y 24% respectivamente) incluyendo a las periferias urbanas y a las villas situadas en sus zonas de influencia respectivas. Esta problemática es común a todos los centros urbanos de cierta envergadura del país. En las periferias de Artigas y Bella Unión viven predominantemente familias en situación de pobreza, sin trabajo o con trabajos informales, bajo nivel educativo y con mayor cantidad de miembros del hogar, en viviendas con carencias de diverso tipo, propias y del entorno, y relativamente más lejos de los servicios de salud, educación, recreativos, etc. Las carencias en el acondicionamiento urbano y la comunicación aumentan la distancia del casco central de las ciudades en términos de acceso. En el caso de la ciudad de Artigas las tendencias de expansión de la ciudad se han dado hacia el sur, siguiendo la conexión hacia el aeropuerto y posteriormente el eje de la Ruta N° 30 hacia Rivera. En estas fueron determinantes las modalidades públicas de construcción de viviendas que han acentuado la segmentación social. Asimismo se ha desarrollado la ocupación del suelo con crecimiento en el eje de la Ruta N°4. Y la extensión hacia las riberas del Río Cuareim con alta precariedad. La situación urbana de Bella Unión manifiesta un fuerte desequilibrio generado por la incapacidad de su soporte físico (infraestructuras y equipamiento urbanos) para adaptarse al fuerte crecimiento poblacional experimentado desde finales de la década del '70 en los momentos de dinamismo económico.

En segundo lugar la evolución dual del territorio entre Bella Unión y su área de influencia y el corredor de Ruta 3 donde a lo largo de varias décadas han ocurrido impulsos económicos importantes de carácter agroindustrial y la ciudad de Artigas y su área de influencia vinculada a la ganadería extensiva tradicional.

En tercer lugar la segmentación social ente quienes viven en el medio rural, pequeños pueblos y localidades (7% en Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, 3% en los pequeños pueblos

y 9% en el medio rural) y quienes viven en Artigas o Bella Unión. Esta realidad, presente también en distintas partes del país, está caracterizada por los pocos servicios disponibles en algunas de estas localidades debido a su reducido tamaño poblacional. A ello se agrega, en Artigas, el estado de las rutas 30 y 4 calificado de regular y malo por el MTOP y la situación de la caminería rural en el Departamento que se constituyen en una barrera física al acceso a servicios y oportunidades presentes en las dos ciudades así como en una barrera al acceso de esos servicios a los pequeños poblados. En ese contexto los servicios de transporte disponibles son también limitados en frecuencias y calidad.

En cuarto lugar, la débil integración entre el Departamento y el resto del País ha sido en toda su historia muy significativa para el Departamento de Artigas. En efecto, es el Departamento más alejado de la capital nacional y de la zona con más desarrollo económico y mayores vínculos internacionales del país. Asimismo, las conexiones carreteras han sido muy malas, hacia Montevideo y también hacia los departamentos vecinos, con la excepción de la conexión vial por ruta 3 entre Bella Unión y Salto. Las conexiones desde la Ciudad de Artigas hacia Rivera y Tacuarembó por la ruta 30 o hacia Salto por la ruta 4 y luego la ruta 31 son de mala calidad. Ello ha dificultado el acceso a servicios, en particular de salud y educación existentes en esos departamentos así como el acceso a fuentes de trabajo.

Desde la perspectiva de las políticas públicas se constatan tres carencias importantes en lo que hace a la integración socio-territorial: por un lado se observa una lectura fragmentada de la realidad y la actuación e intervención sobre esos fragmentos con acciones sectoriales y en muchos casos puntuales, asociadas a la falta de planificación de los crecimientos urbanos o de su regulación y orientación. En segundo lugar, el Departamento registra un insuficiente nivel de inversión en infraestructura vial (rutas y caminos) así como en su mantenimiento. Por último, se destacan carencias importantes en el sistema de transporte intra-departamental e inter-departamental, en lo que hace a frecuencias, recorridos y tiempo insumido en los traslados, entre otros factores.

Resultados esperados

Se espera el inicio de un proceso de reducción de la segmentación socio-territorial al interior de las ciudades de Bella Unión y Artigas así como entre las localidades pequeñas y áreas rurales y los centros urbanos principales. Ello deberá reflejarse en una mayor equidad

de oportunidades y una mayor cohesión social. A la vez se espera mejore el acceso de la población del Departamento a los servicios (se encuentren dentro o fuera del Departamento) y de éstos a la población.

Acciones a realizar

Calificación de las periferias de Artigas y Bella Unión desarrollando su articulación con la ciudad

1. Elaboración del Plan de Ordenamiento de la Ciudad de Artigas y la revisión del Plan de Bella Unión (Convenio DINOT/MVOTMA e Intendencia Departamental de Artigas).
2. Apoyatura técnica, por parte del PIAI, para el diseño e implementación de programas y proyectos de inclusión socio-territorial de acuerdo a las líneas del Plan Quinquenal del MVOTMA (PIAI/MVOTMA).
3. Realización de obras de mejora en los barrios a través de préstamos para refacción de viviendas y entorno urbano: proyectos que involucren obras en las viviendas y en fachadas y veredas, en viviendas y equipamientos colectivos como salones de uso común en complejos habitacionales, mejora de núcleos básicos evolutivos y otras acciones de similar tenor a determinar (MVOTMA).

Las pequeñas localidades y su articulación con las localidades mayores

1. Elaboración de las directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Se recomienda implementar un sistema de gestión estratégica territorial con un enfoque de microrregiones. Se destacan aquellas que tienen a la ciudad de Artigas y a la de Bella Unión como centros. Será preciso definir en forma más afinada una propuesta para las localidades más alejadas de estos dos centros tales como Sequeira, Diego Lamas, Campamento, Cuaró (Convenio DINOT/MVOTMA e Intendencia Departamental de Artigas).
2. Fortalecimiento de las identidades de las pequeñas localidades con intervenciones de calificación urbana y mejoramiento de servicios asociados a intervenciones en vivienda (MVOTMA).

Otras acciones a ser consideradas

A fin de alcanzar con mayor eficacia y efectividad los resultados esperados, se identificaron las siguientes acciones a ser llevadas a cabo, las que deberán ser consideradas y definidas oportunamente por los actores institucionales correspondientes.

Sistema de transporte público entre localidades y con los departamentos vecinos

1. Mejora de los servicios de transporte entre Artigas y Bella Unión y entre localidades (vinculado al acondicionamiento de la Ruta 30, los puentes sobre Yacutujá y Cuaró, la Ruta 4 y la caminería rural).
2. Diseño e implementación de un sistema de transporte educativo facilitando el acceso de los/as adolescentes y jóvenes a los centros educativos de nivel medio y terciario y a oportunidades de socialización, recreación y deporte.
3. Mejora de los servicios de transporte que vinculan al Departamento con el resto del país, en particular a la ciudad de Artigas, con la ciudad de Salto y litoral del Río Uruguay; con las ciudades de Rivera y Tacuarembó; y con Montevideo. Ello facilitará la participación activa del Departamento en las dinámicas regionales tanto del litoral como del noreste del país, accediendo a servicios disponibles en esas otras ciudades.

Conectividad digital

1. Desarrollo intensivo de la conectividad digital en todo el Departamento.

4. Infraestructuras y equipamientos de calidad en los servicios públicos sociales

Punto de partida

La dotación y calidad de las infraestructuras y equipamientos en los servicios de utilidad pública tales como los de salud y educación son relevantes en términos del desarrollo social en tanto tienen que ver con los siguientes aspectos clave: a) La cobertura y la calidad de la atención en salud incluyendo la posibilidad de acciones preventivas y la promoción de hábitos de vida saludables; b) la cobertura y el acceso a la educación, el tamaño del centro educativo y de los grupos, la duración del tiempo pedagógico, la posibilidad de realización de actividades extra-aula, el valor simbólico asignado a la educación; c) la posibilidad de realización de actividades recreativas y deportivas; etc. La calidad de los centros de salud, de los locales educativos, de los espacios para la recreación y el deporte son pues una condición necesaria, aunque no suficiente, a la hora de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a promover la integración social. A su vez, una mejor calidad de las infraestructuras las dignifica y califica el entorno barrial en el que se encuentran.

Artigas no escapa al prolongado período en el que la inversión en infraestructuras públicas fue insuficiente para el mantenimiento y reposición del stock edilicio y su equipamiento y para el crecimiento de este stock en función de necesidades nunca suficientemente bien cubiertas.

Se señalan a continuación algunas de las carencias y necesidades identificadas, que por cierto no constituyen una lista exhaustiva, pero ejemplifican bien el desafío.

ASSE

Del total de 78.019 habitantes del Departamento, 44.019 son usuarios de ASSE (15.386 en Bella Unión y 28.633 en Artigas) lo cual expresa por sí solo la importancia de asegurar una cobertura y calidad adecuadas. ASSE cuenta con dos centros hospitalarios (Artigas y Bella Unión) y 41 policlínicas (22 urbanas y 19 rurales) de las cuales 4 pertenecen a ASSE, en tanto 7 son de la Intendencia Departamental y 30 son comunitarias.

En materia de infraestructura y equipamiento se han detectado diversas carencias edilicias y de equipamiento, falta de vehículos para traslados del personal de salud y ambulancias. Estas carencias son particularmente significativas en las policlínicas. Asimismo se han señalado dificultades en algunas zonas en la conectividad por telefonía celular y en el acceso a Internet.

INAU/PLAN CAIF

La atención a la primera infancia es desarrollada en el país prioritariamente desde el sector público, especialmente la orientada a los sectores en situación de pobreza. El Plan CAIF es el principal instrumento en la materia, existiendo en el Departamento de Artigas 14 centros (11 en la ciudad de Artigas, 2 en Bella Unión y 1 en Baltazar Brum) a los que se suman 2 centros infantiles del propio INAU. En el marco del Plan de Acción 2010-2015 de la ENIA se identificó la necesidad de crear 5 nuevos centros CAIF en el Departamento (2 en Artigas, 1 en Tomás Gomensoro, 1 en Baltazar Brum y 1 en Las Piedras) a la vez que aumentar los cupos en centros existentes, para alcanzar a todos los hogares del primer quintil de ingresos, lo cual puede demandar alguna ampliación en centros existentes.

ANEP/CEIP

El consejo de educación inicial y primaria cuenta en el Departamento con 29 escuelas primarias urbanas (5 comunes, 2 de práctica y el resto son de contexto sociocultural crítico o de tiempo completo), 3 escuelas primarias especiales y 2 jardines de infantes, más las escuelas rurales. Varios de los edificios en los que funcionan estas escuelas tienen necesidades de mantenimiento, reparación y ampliación edilicia que incluyen aulas, SSHH, comedor y cocina, salón de usos múltiples. La apertura de más escuelas de tiempo completo exigirá inversión en nuevos edificios.

ANEP/CES

El consejo de educación secundaria cuenta con 6691 estudiantes matriculados (3910 en ciclo básico y 2781 en bachillerato) en un total de 11 liceos. Estos liceos presentan diversas carencias infraestructurales, entre las que se han identificado: reparación de techos de chapa, mantenimiento de aberturas, pintura, pisos, eléctrica y sanitaria, SSHH, aulas adicionales, salones multiuso, entre otras. Además hay que considerar que más de una cuarta

parte de los adolescentes y jóvenes en edad de concurrir a la educación media no lo están haciendo. El necesario aumento de la asistencia por parte de los adolescentes requerirá inversiones en ampliaciones de locales existentes y la construcción de nuevos edificios. Solamente para alcanzar la universalización de la educación media básica se necesitaría construir en el Departamento dos liceos de 10 aulas cada uno y agregar 9 aulas más en liceos existentes de acuerdo al estudio realizado en el marco del Plan de Acción 2010-2015 de la ENIA. Seguramente un mayor esfuerzo se requerirá para generalizar el bachillerato tal como lo establece la recientemente aprobada ley general de educación.

ANEP/CETP

La escuela técnica de Bella Unión demandó reformas y ampliación.

ANEP/CFD

El IFD de Artigas necesita equipamiento y salas para uso de los estudiantes.

DINADE/MTD

Todas las plazas de deporte del Departamento presentan deterioros en los pisos de las canchas exteriores así como en la sanitaria, eléctrica y pintura de los pabellones, más demandas de gimnasios cerrados.

Resultados esperados

Se espera una mejora en la cobertura de los servicios mencionados con un aumento de la calidad de las prestaciones producto de las oportunidades que brindan las infraestructuras y equipamientos cuando éstos son de calidad y se encuentran allí donde son necesarios y accesibles posibilitando su utilización por diferentes sectores sociales.

En particular, se dispondrá de mejores condiciones edilicias y de equipamiento en los servicios de ASSE, ANEP, INAU y DINADE/MTD.

Acciones a realizar

A continuación se detallan las inversiones ya previstas por cada organismo.

ASSE

- Centro de salud de Artigas: instalación de consultorio odontológico nuevo.
- Centro de salud de Bella Unión: ampliación vinculada a las actividades de promoción y prevención de salud; recursos informáticos para mejorar la referencia y contrarreferencia de usuarios de las policlínicas.
- Policlínica de Tomás Gomensoro: reestructura edilicia (consultorios, servicio de urgencia, salas de camas de observación y partos) Incorporación de nuevo equipamiento y mobiliario médico.
- Policlínica comunitaria Cobazo (Barrio Zorrilla): adquisición de equipamiento, mobiliario e insumos.
- Nueva policlínica en Rincón de Pacheco (a 70 km de Artigas): construcción de consultorio y adquisición de equipamiento y materiales.
- Policlínica Topador y Baltasar Brum: remodelación de los consultorios, mejoras en el consultorio odontológico.
- Ambulancias: se incorporarán ambulancias para traslados en policlínica de Tomás Gomensoro, Yacaré (Bernabé Rivera) y Topador.
- Policlínicas comunitarias: construcción de servicios higiénicos.
- Policlínicas rurales: refacciones, nichos para residuos, servicios higiénicos, mejoras de los consultorios.
- Ómnibus (con consultorios de medicina, pediatría, ginecología y odontología) para la atención de la salud en áreas rurales.
- Medios de transporte para el acceso de los servicios de salud a las pequeñas localidades y áreas rurales.
- En el marco del Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas No transmisibles (PPENT), ASSE recibirá: para diagnóstico por imágenes de Rayos X un equipo de ra-

diología convencional (UE15), un mamógrafo (UE 34). Para digitalización de imágenes: un equipo de radiografías y mamografías (UE15). Para diagnóstico cardiológico (UE15) un equipo Holter para monitoreo de ritmo cardíaco con 4 grabadoras, un equipo MAPA para monitoreo de presión arterial con 3 grabadoras y un equipo para ergometría con bicicleta. Para diagnóstico endoscópico (UE15), 1 cistoscopio (para estudios de vejiga).

INAU/PLAN CAIF

- Apertura de hasta 5 nuevos CAIF (cantidad a definir).

ANEP/CEIP

- Escuela n° 10: reparación de techos. Año 2010.
- Escuela n° 35: reparaciones. Año 2010.
- Escuela n° 41: reformas y reparaciones. Año 2011.
- Escuela n° 50: reformas y reparaciones. Año 2011.
- Escuela n° 64: reformas y reparaciones. Año 2011.
- Escuela n° 40: se construirán 3 nuevas aulas y se refaccionarán 7 aulas y el comedor (nueva ETC).
- Escuela s/n° en Cerro Ejido: se encuentra en obra una escuela de 8 aulas y comedor (nueva ETC).
- Escuela n° 73: rehabilitación del local.
- En varias escuelas se realizará pintura de los locales.
- Se prevé la apertura de más ETC una vez se culmine la planificación al respecto.

ANEP/CES

- Liceo de Bella Unión 2: se realizará ampliación y readecuación del local. Año 2012.
- Liceo de Baltasar Brum: se realizará ampliación. Año 2012.

ANEP/CETP

- Escuela Técnica de Bella Unión: ampliación y reformas. La obra se está realizando.

ANEP/CFD

- IFD Artigas: equipamiento de laboratorio y de la administración; construcción de una sala de lectura y un estar estudiantil que ofrezca espacios para la alimentación entre horarios de clase y de práctica escolar (esto último se encuentra aún en estudio).

DINADE/MTD

- Plazas de deporte (todas): recapado de las canchas exteriores y reparación de pabellones (pintura, electricidad, sanitaria y estado general).
- Plaza de Deportes de Artigas: construcción de un gimnasio.

5. Equidad de oportunidades al inicio de la vida: embarazo y primera infancia

Punto de partida

En el Departamento de Artigas nacen entre 1100 y 1200 niños/as por año. El 60% en la ciudad de Artigas y un 40% en Bella Unión. En ambas localidades casi tres cuartas partes de estos nacimientos ocurren en ASSE y una cuarta parte en GREMEDA.

En el Departamento se registraron en 2009, un 8% de nacimientos con bajo peso (menos de 2500 grs.) y un 8% de prematuros (menos de 37 semanas de gestación), guarismos similares a la media nacional.

La mortalidad infantil descendió en 2009 al 6,6 por mil nacidos vivos (8 fallecidos menores de un año) alcanzando la meta nacional definida en los ODM. Ello refleja una disminución importante respecto a años anteriores en los que la tasa se situó entre el 11 y el 14 por mil (entre 13 y 16 fallecidos menores de un año). Este logro debe consolidarse. A ello se sumaron 3 fallecidos entre 1 y 5 años en 2009.

Entre el 40% y el 47% de los embarazos son captados en el primer trimestre, un 40% en el segundo trimestre y un 10% en el tercero. Entre el 2% y el 3% de los embarazos son cursados sin controles prenatales (2005/2008). Entre quienes se controlan, un 25% lo hace menos de 6 veces y se distribuyen en forma similar al total de nacimientos entre Artigas y Bella Unión y entre ASSE y GREMEDA.

El denominado «Plan Aduana» ha avanzado mucho en su implementación en el Departamento lo que permite mejorar el seguimiento y atención de los recién nacidos. La implementación del carné de salud del niño y de la niña también ha avanzado en forma importante. Se ha avanzado además en la implementación del Convenio ASSE-CAIF. No obstante hay aún mucho por hacer para el pleno cumplimiento de las pautas definidas por el MSP en estas materias y en particular en la realización de las visitas a los hogares cuando la embarazada, la puérpera o los niños y niñas pequeños no concurren a los controles.

En materia de recursos humanos se constata la falta de pediatras y ginecólogos en el Departamento.

La atención a la primera infancia (0 a 3 años inclusive) alcanza a algo más de 2.200 niños/as siendo el Plan CAIF el principal efector atendiendo a más de 1.900 niños/as. La cobertura está concentrada en los niños/as pertenecientes a hogares de menores ingresos. No obstante se estima que unos 1.400 niños/as de 0 a 3 años del 20% de hogares de menores ingresos residentes en zonas urbanas aún no han accedido a éste u otro servicio de atención a la primera infancia. La incorporación de estos niños/as requiere la expansión de la cobertura de los centros existentes hacia más niños/as de 0 y 1 año y la apertura de 5 nuevos centros CAIF en las siguientes localidades: Ciudad de Artigas (2 centros tipo 4), Baltazar Brum (1 centro tipo 4); Tomás Gomensoro (1 centro tipo 2) y Las Piedras, en la zona de influencia de Bella Unión, (1 centro tipo 3).

Resultados esperados

Se espera alcanzar mejores niveles de salud (en particular nutricionales) de las embarazadas y puérperas con una reducción de los partos prematuros y con bajo peso al nacer y la consolidación de los avances logrados en el año 2009 en materia de reducción de la mortalidad infantil. Se espera asimismo una mejora en las condiciones nutricionales y de desarrollo de los niños y niñas pequeños. En línea con los objetivos de equidad que el país se ha fijado se espera una reducción de las brechas en estos aspectos por condición socio-económica de los hogares.

En particular se espera lograr:

El cumplimiento de las metas nacionales en la atención de la salud de embarazadas y niños/as pequeños/as: captación de embarazadas en el primer trimestre de gestación, realización de al menos 6 controles de salud durante la gestación, captación de todos los recién nacidos por el nivel primario de atención de la salud, realización de los controles de salud de los niños y niñas de acuerdo a la pauta: 2 veces en el primer mes, 1 vez por mes del 2° al 6° mes cada 2 meses del 7° al 12° y trimestralmente en el segundo año de vida; control de salud de las puérperas.

Ampliación de cobertura del Plan CAIF hasta alcanzar a todos los hogares del primer quintil de ingresos y mejora de la calidad de los centros.

Acciones a realizar

Atención primaria de la salud de calidad a todas las embarazadas y niños/as pequeños/as

1. Reforzar los servicios de pediatría, ginecología y trabajo social para la captación y control del embarazo, extensión del Plan Aduana y atención de salud en la primera infancia, en los centros de salud y policlínicas del Departamento (ASSE).
2. Mejorar el acceso de los servicios de salud a la población del área rural mediante la incorporación de un ómnibus con atención en medicina general, pediatría, ginecología y odontología (ASSE).
3. Fortalecer la implementación del «Convenio ASSE – CAIF» para la atención y acompañamiento de las embarazadas (ASSE e INAU/PLAN CAIF).

Atención a la primera infancia para todos los hogares del primer quintil de ingresos

1. Aumento de los cupos (especialmente en la atención a menores de 2 años) en los centros en que ello sea posible y abrir hasta 5 nuevos centros CAIF (INAU/PLAN CAIF).
2. Fortalecimiento de los centros CAIF mediante la incorporación de la figura de un coordinador de gestión, el aumento del trabajo con las familias en el hogar y otras medidas conducentes a la mejora de la calidad de la atención (INAU/PLAN CAIF).
3. Formación de educadores en la primera infancia (2011 y 2012) (MEC).

6. Construir proyectos de vida en Artigas: adolescencia y juventud

Punto de partida

Los y las adolescentes y jóvenes de Artigas enfrentan no pocos retos y dificultades. Algunos similares a los observados en otras partes del país, aunque agravados y otros específicos del Departamento.

Entre los primeros se constatan los malos logros educativos expresados en las bajas tasas netas de asistencia, los bajos porcentajes de jóvenes que han completado la educación media y la calidad de los aprendizajes, por debajo de la media nacional: la tasa neta de asistencia a la educación media básica alcanzó en 2009 el 69,9% en tanto en educación media superior fue del 46,8% (en ambos casos es similar al promedio nacional), 6 de cada 10 jóvenes entre 18 y 20 años culminaron educación media básica, en tanto que no alcanzan a 3 de cada 10 jóvenes entre 21 y 23 años los que culminaron la educación media superior (una realidad algo peor que el promedio nacional).

Las oportunidades para el uso del tiempo libre y la socialización son escasas tanto en materia cultural, recreativa o deportiva, como en espacios de participación e integración social entre quienes provienen de distintos contextos socio-culturales. Asociado a ello se constata una insuficiente participación y corresponsabilidad de los adolescentes y jóvenes en asuntos que los involucran.

La falta de dinamismo económico en Artigas se expresa en una insuficiente demanda de trabajo lo cual empuja a los jóvenes a emigrar del Departamento.

Como en otras partes se constata la presencia de conductas de riesgo para la salud en los adolescentes y jóvenes (se destacan el consumo de alcohol y drogas ilegales, así como prácticas de violencia entre grupos de pares).

Es pues particularmente difícil para los y las jóvenes de Artigas imaginar y construir proyectos de vida, personales y colectivos.

En cuanto a los servicios y programas del sector público orientados a la adolescencia y juventud se observa que:

La educación media participa en Artigas de la misma crisis de sentido y las mismas dificultades en sus propuestas y modalidades que en todo el país, con la particularidad de que no están presentes en el Departamento ni el Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico de Educación Secundaria (PIU) ni el Programa de Aulas Comunitarias (PAC). En las escuelas técnicas de la UTU en Artigas y Bella Unión funciona el Programa de Formación Profesional de Base (FPB) más un FPB comunitario en Bella Unión/CAINSA. En la ciudad de Artigas se encuentra el PAOF, actualmente en una etapa de transición. La matrícula de la educación media es: en educación secundaria de 6.691 alumnos (3910 en ciclo básico y 2781 en bachillerato) y en la UTU 2201 (1179 en la escuela técnica de Artigas, 916 en la escuela técnica de Bella Unión, 54 en la escuela agraria y 52 en el PAOF).

Las únicas alternativas de nivel terciario formal en el Departamento son la que brinda ANEP a través del Instituto de Formación Docente (magisterio en forma presencial y profesorados en forma semi-presencial) y la UTU (tecnólogo agroenergético; tecnicaturas de analista de marketing, pequeña y mediana empresa, sistemas de producción arroz-pasturas; y la articulación a tecnicatura en turismo). En el presente año 395 estudiantes están matriculados en el IFD (264 en magisterio y 131 en profesorados) y 121 alumnos están matriculados en cursos terciarios de la UTU. Para realizar otro tipo de estudios terciarios o universitarios los jóvenes deben trasladarse a Rivera, Salto o Montevideo. Hay 185 estudiantes del Dpto. de Artigas en el CERP de Salto en tanto hay tan solo 14 en el CERP de Rivera. Por rutas uruguayas se demora 4 horas en llegar desde la ciudad de Artigas a la de Rivera y hay dificultades para cumplir con las normativas de seguridad exigidas en Brasil para realizar el traslado de los estudiantes por dicho país.

La atención de la salud de los y las adolescentes no está suficientemente desarrollada, careciéndose de recursos humanos específicamente preparados para ello.

La cobertura de las instituciones, servicios y programas recreativos, deportivos, culturales y de socialización es insuficiente, faltando recursos humanos para el desarrollo de este tipo de propuestas (profesores de educación física y educadores entre otros).

Resultados esperados

Se espera un aumento de las tasas de asistencia a la educación, de los egresos y de la calidad de los aprendizajes, con reducción de la brecha entre pobres y no pobres; la reducción de las conductas de riesgo; un mejor acceso al empleo; y un aumento de la participación de adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, deportivas, culturales y en instancias específicas que los involucren. Ello deberá contribuir a mayores y mejores oportunidades para la construcción de proyectos de vida.

Acciones a realizar

Acceso y permanencia en la educación

1. Extensión del Plan CEIBAL en la educación media a partir del año 2011 (ANEP/CES y CETP con CITS).
2. Puesta en marcha del Programa Compromiso Educativo. El objetivo del Programa Compromiso Educativo es contribuir a consolidar y enriquecer la matriz de programas educativos existentes, para que los/las adolescentes y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos accedan y permanezcan en el sistema educativo, logrando completar la educación media básica y media superior. Esta propuesta se dirige a aquellos/as adolescentes y jóvenes de educación media en situación de vulnerabilidad social y educativa, con énfasis en aquellos que cursan 4º año y se encuentran débilmente vinculados al sistema educativo formal, lo que hace necesario apoyar su permanencia. El programa cuenta con tres componentes: el Acuerdo Educativo (formal, firmado) entre el/la adolescente, el centro educativo y los referentes adultos del/la adolescente; Becas de estudio (transferencias monetarias) en los casos que corresponda según las condiciones sociales y educativas particulares de cada adolescente; Referencia entre pares supone la generación de espacios juveniles dentro de los Centros Educativos, donde estudiantes de 5to o 6to año de Educación Media Superior del propio liceo o escuela técnica, o de Formación Docente y Universitaria, promoverán actividades de integración dentro de la Casa de Estudios y acompañarán educativamente a los estudiantes que participen del programa complementando así el trabajo de los docentes y/o docentes tutores. El proceso estará además acompañado por equipos multidisciplinarios que brinden apoyo a los referentes. En 2011 comenzará la implementación del programa. Se incluirá a

los estudiantes de Artigas que cumplan con los requisitos enumerados y que cursen 4º año en 2011 (ANEP/CES, ANEP/CETP, MEC, INJU/MIDES e INFAMILIA/MIDES).

3. Otorgamiento de becas de apoyo económico a 65 estudiantes del Departamento (MEC).
4. Puesta en marcha del Programa Centros Educativos Abiertos. El objetivo del programa es contribuir a redefinir el rol del centro educativo entre los jóvenes, posicionándolo como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía, a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales en centros educativos, los fines de semana y eventualmente en vacaciones. Para 2011 se prevé la implementación de este programa en 20 centros educativos ubicados en todo el territorio nacional. Se incluirá un centro educativo (liceo o UTU) de primer ciclo en la ciudad de Artigas en 2011 (ANEP/CES, ANEP/CETP e INJU/MIDES).
5. Reformulación de las propuestas del PAOF (ANEP/CETP).
6. Apertura de un CECAP en la ciudad de Artigas en 2011 en el marco del Programa Nacional de Educación y Trabajo, orientado a adolescentes y jóvenes entre 15 y 20 años que no estudian ni trabajan (MEC).
7. Capacitación de Promotores Locales en Información Vocacional: se promoverá la realización de talleres de información vocacional para las y los jóvenes a través del desarrollo de las capacidades adquiridas por los referentes en los cursos desarrollados en el 2010. En el periodo 2011-2014 se realizarán al menos dos capacitaciones más a nuevos referentes en el departamento (INJU/MIDES).

Vidas saludables

1. Desarrollo de los Espacios de Salud Adolescente en Artigas y Bella Unión (ASSE e INFAMILIA/MIDES).
2. Promoción del acceso en condiciones de equidad a la actividad deportiva en el Departamento por medio de convenios interinstitucionales entre la Dirección Nacional de Deportes del MTD, la Intendencia Departamental y los Clubes del Departamento (ej. convenio con el Club Artigas de la ciudad de Artigas para el uso de la piscina techada y gimnasios; convenios para el uso de las plazas de deporte). Llamado a concurso para proveer los cargos de profesores y técnicos deportivos faltantes (DINADE/MTD e Intendencia Departamental de Artigas).

3. Talleres Artístico Culturales. En el año 2011 se implementarán cuatro Talleres Artístico Culturales en el marco del programa Casa Abierta, con un total de 200 hs. Se realizará la convocatoria a la presentación de propuestas para el desarrollo de otros talleres en el departamento (INJU/MIDES).
4. Implementación del Programa de apoyo a proyectos socioculturales, de corte comunitario, con énfasis en el deporte y la recreación e incluyendo adolescentes de ambos sexos, de diferentes barrios y distinto contexto sociocultural (MIDES).

Participación y ciudadanía

1. Conformación de una Mesa Departamental de Jóvenes. A inicios del año 2011, se convocará a las organizaciones y agrupamientos juveniles a la conformación de una Mesa Departamental de Jóvenes. Se prevé contar con el apoyo del equipo de gestión del Centro de Ciudadanía Juvenil, así como de la Oficina de Juventud de la Intendencia Departamental de Artigas (INJU/MIDES).
2. Instalación de un Centro de Ciudadanía Juvenil. El programa Arrimate Espacio Joven se encuentra en fase de rediseño hacia la conformación de Centros de Ciudadanía Juvenil. Desde el CCJ se asesorará, capacitará y apoyará la participación política y social para la defensa de los derechos de los jóvenes, el desarrollo de medios propios de comunicación y la proyección pública de las producciones y de las opiniones de la población juvenil. Los jóvenes egresados del programa que implementa Casa Abierta (Uruguay Integra – OPP), podrán insertarse progresivamente en el trabajo de integración del CCJ (INJU/MIDES, MEC e Intendencia Departamental de Artigas).
3. Fondo de Iniciativas Juveniles. En el periodo 2011-2014 se realizarán re-ediciones anuales del programa incorporando nuevas modalidades de propuestas (INJU/MIDES).

Otras acciones a ser consideradas

Se identificó además la necesidad de realizar las siguientes acciones a fin de alcanzar los resultados esperados. Algunas de estas acciones dependen de la aprobación de los recursos correspondientes en la ley nacional de presupuesto y otras se encuentran aún a estudio por parte de los organismos involucrados.

1. Implementación del Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU) en el año 2011 en el liceo de Tomás Gomensoro, lo que dotará a este liceo de apoyos diferenciales con el objeto de propender a lograr una mayor equidad en los aprendizajes y mejores niveles de promoción. Se evaluará la extensión del PIU a otros liceos con ciclo básico en el Departamento (ANEP/CES).
2. Consolidación de las ofertas educativas y desarrollo de nuevas propuestas de bachillerato y tecnicaturas (UTU) articuladas con las actividades productivas actuales y futuras en el Departamento (ANEP/CETP).
3. Implementación de un programa alimentario para estudiantes de secundaria y UTU (INDA/MTSS).
4. Creación de un Aula Comunitaria en la ciudad de Artigas (ANEP/CES e INFAMILIA/MIDES).
5. Evaluar y diseñar mecanismos que permitan el acceso de los adolescentes de los pequeños pueblos a la educación media, por ejemplo mediante el desarrollo de alojamientos para los mismos en los poblados donde hay centros de educación media (ANEP).
6. Evaluar la implementación de dispositivos o de un sistema de transporte educativo (ANEP).
7. Evaluar la posibilidad de instalar un centro regional en la Ciudad de Rivera para la formación de profesores de educación física (ISEF, UDELAR, ANEP/CFD).
8. Evaluar el desarrollo de mecanismos que posibiliten el acceso de los jóvenes de Artigas a la educación universitaria fuera del Departamento (UDELAR).

7. Recursos humanos, sociedad civil y cultura

Punto de partida

El Departamento se caracteriza por una población adulta con bajo nivel educativo (20% de la población mayor de 25 años con primaria incompleta o completa como máximo nivel educativo alcanzado y sólo 17% con secundaria completa y más, entre los cuales solamente el 6% posee educación terciaria completa). Esta situación se transforma en una limitante seria para el desarrollo de emprendimientos en el Departamento y para la implementación de políticas públicas, especialmente en el campo social.

La participación ciudadana es baja lo cual se traduce en la existencia de una débil sociedad civil, tanto en términos de expresión de demandas y propuestas como en capacidad para la gestión de proyectos, programas y servicios.

Se constata asimismo una débil articulación del territorio transfronterizo y de sus localidades, aunque con presencia de fuertes vínculos culturales, laborales y de ingreso entre las poblaciones, con una fuerte impronta informal. Desde el plano de las políticas públicas el país ha carecido de políticas de frontera, sistemáticas y sostenibles.

Resultados esperados

Se espera un aumento de las personas con formación terciaria residiendo y trabajando en el Departamento, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo de las expresiones culturales propias de la región.

Acciones a realizar

Recursos humanos

1. Evaluación de posibles estímulos a la radicación y trabajo en el Departamento de personas con calificación terciaria o universitaria. (Varios organismos)

Sociedad civil

1. Formación de agentes comunitarios y fortalecimiento de las organizaciones sociales y redes (MIDES).
2. Fortalecimiento de los Consejos Sociales (MIDES).
3. Apoyo a 10 grupos y 4 proyectos locales interinstitucionales. (Uruguay Integra/MIDES) y apoyo a proyectos socioculturales de organizaciones sociales de base (MIDES).
4. Fortalecimiento de las organizaciones de productores y asalariados rurales promoviendo la participación, especialmente de los jóvenes (MGAP).

Cultura

1. Apertura de un 8º Centro MEC en el Departamento, en la localidad de Yacaré (que se suma a los siete centros MEC que vienen funcionando en las poblaciones de Artigas, Cerro Ejido, Sequeira, Colonia Palma, Bella Unión, Baltasar Brum y Tomás Gomensoro). (MEC).
2. Instalación de una «Fábrica de Cultura» en la ciudad de Bella Unión, con el objetivo de desarrollar pequeños y medianos emprendimientos de base cultural, así como promover la formación y estímulo de jóvenes como líderes, creadores y emprendedores (MEC).
3. Instalación de una «Usina Cultural» en la ciudad de Artigas. Consiste en un centro equipado con sala de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual, cuyo objetivo central es promover el potencial creativo de la población que tiene menos oportunidades de acceso a la infraestructura y tecnología para la producción cultural. Se realizarán talleres de formación para los usuarios en el uso de las tecnologías de producción cultural así como cursos de iluminación, fotografía, sonido, guión y música para audiovisuales (segundo semestre de 2011). (MEC).
4. Integración de Artigas en el quinquenio al «Programa de Educación en Derechos Humanos» cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de proyectos de promoción de DDHH a través de la participación de aquellas personas que asuman el rol de promotores (MEC).
5. Continuación de las acciones del «Plan de Lectura» en Artigas orientadas al apoyo a la lectura y escritura en comunidades desfavorecidas (MEC).

6. Continuación de las acciones del «Programa Aprender Siempre» que ofrece espacios de aprendizaje flexibles de corta duración para personas mayores de 20 años cualquiera sea su nivel educativo en diversas temáticas: Comunicación con los otros, Cultura, Identidad y Participación, Género y Vida Cotidiana, Salud, Trabajo, Educación y Empleo, Recreación, Medioambiente, Niñez y Adolescencia en el siglo XXI (MEC).
7. Apoyo de propuestas culturales que recuperen historias de vida y los aportes de la población afrodescendiente (MIDES).
8. Apoyo al Carnaval como industria cultural con base en la articulación público-privada. Consolidar la Comisión del Carnaval, realizar campañas de difusión, otorgar microcréditos a iniciativas sostenibles, y desarrollar la oferta de alojamiento «Bed and breakfast» (DNT/MTD).
9. Construcción de Mirador y Centro arqueológico en Piedra Pintada y promoción de un circuito turístico de las amatistas (DNT/MTD).
10. Desarrollo de la propuesta de turismo náutico fluvial en Bella Unión (pesca deportiva, navegando entre la naturaleza, paseos en barco, náutica para todos). (DNT/MTD).
11. Realizar el estudio de viabilidad del turismo termal (DNT/MTD).

8. Articulación del trabajo con la actividad productiva

Punto de partida

La carencia de puestos de trabajo en el Departamento es uno de los problemas más graves señalados por todos los actores sociales del Departamento. Ello se expresa en tasas de desempleo por encima del promedio nacional y en la alta informalidad que alcanza a la mitad de los ocupados. El desempleo se situó en el 8% en 2009 (7,7% el promedio nacional), mayor entre las mujeres (10,3%) que entre los hombres (6,2%). El desempleo juvenil (16,6%) triplica al de los mayores de 30 años (4,9%). La informalidad en el empleo (ocupados no registrados) alcanzó al 47% del total de ocupados en 2009, bastante más que el promedio nacional (32%). Estas cifras serían probablemente más altas si no mediara una importante emigración de jóvenes, que se traduce en una menor cantidad de personas entre 20 y 39 años de la esperable (la pirámide demográfica de Artigas lo evidencia con claridad).

Detrás de estos indicadores se encuentra una débil dinámica productiva de larga data y una escasa apropiación local de valor agregado.

En ese contexto se constata una débil presencia de acciones de políticas meso y micro económicas en el departamento con la excepción del impulso al complejo sucro-alcoholero (la cadena arrocerera por su parte, se ha desarrollado en el Departamento a impulso del sector privado). En particular se destacan las ya mencionadas carencias en materia de infraestructura; la débil presencia de políticas de impulso a otros sectores o cadenas productivas, caso de las piedras preciosas; así como de políticas transversales de impulso a la innovación, la promoción de la inversión en conocimiento para una mayor agregación de valor, la mejora de gestión, el emprendedurismo, etc.

Las políticas activas orientadas al mercado de trabajo han tenido poca presencia en el Departamento con la excepción de algunas acciones en el campo de la capacitación laboral que se realizan desde el INEFOP, el PAOF (en la ciudad de Artigas), y los programas del MIDES. Sin embargo estas acciones aparecen desvinculadas o con escasa articulación con las dinámicas productivas reales.

Resultados esperados

Se espera un mejor aprovechamiento de las oportunidades de trabajo por quienes buscan empleo, con la reducción de la informalidad y el mejoramiento de la calidad de los empleos.

Acciones a realizar

Sistemas que vinculen las dinámicas productivas con la oferta de trabajo

1. Fortalecimiento del Centro Público de Empleo (CEPE) del Departamento ubicado en la ciudad de Artigas. Desarrollo de un sistema de información que facilite el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, en los diferentes sectores de actividad y zonas (DINAIE/MTSS).
2. Implementación de políticas activas de empleo en el Departamento a partir de la identificación de demandas de trabajo del sector privado realizadas por el Comité Departamental de Artigas y del Comité Local de Bella Unión del INEFOP. Promoción de emprendimientos y capacitación laboral (INEFOP).
3. Implementación del Programa de Promoción del Trabajo Decente para Jóvenes. Los propósitos del Programa son: complementar y potenciar las políticas activas de empleo que existen en el país, sumarse a los avances institucionales introducidos a partir de la creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y articular, a partir de una mirada que atienda al desarrollo del país productivo, la inserción laboral de los jóvenes en sectores estratégicos de actividad con la educación y la formación para el trabajo. El Programa desarrollará cuatro líneas estratégicas: (i) análisis de la información sobre sectores estratégicos de actividad para el desarrollo del país productivo; (ii) intermediación, promoción, seguimiento y sostenimiento del trabajo decente para jóvenes en el Estado y el mercado con énfasis en la mirada territorial; (iii) articulación, cooperación y complementación entre el mercado laboral y el sistema educativo (formal y no formal); y (iv) acceso al crédito y asistencia técnica a emprendedores y microempresarios jóvenes. El programa actuará a escala nacional, incluyendo el departamento de Artigas entre los lugares de intervención en territorio (DINAIE/MTSS e INJU/MIDES).

4. Capacitación de Promotores Locales en Orientación Laboral: se desarrollarán al menos dos cursos de capacitación en orientación laboral en el periodo 2011-2014. Paralelamente se promoverá la realización de talleres de orientación laboral para las y los jóvenes a través del desarrollo de las capacidades adquiridas por los referentes (INJU/MIDES).
5. Integración de la comisión departamental de registro y sorteo de peón y personal no especializado de la construcción para todas las licitaciones de obras públicas (DINACOIN/MTSS y DINATRA/MTSS).
6. Incremento de los controles e inspecciones realizados por la Inspección General de Trabajo del MTSS, incluyendo la coordinación de inspecciones conjuntas con Argentina y Brasil en los sectores donde más se transgrede la normativa vigente (IGTSS/MTSS).
7. Extensión de los servicios de consultas laborales y audiencias de conciliación a las pequeñas localidades a través de los CAC (DINACOIN/MTSS y DINATRA/MTSS).
8. Fomento del cooperativismo mediante la aplicación de los siguientes instrumentos: el fondo de fomento, promoción, educación y capacitación; y el fondo rotatorio de créditos para el cofinanciamiento de inversiones (INACOOP).

Promoción de emprendimientos, capacitación laboral y mejora de la empleabilidad orientados a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica

1. Implementación de actividades de trabajo promovido de 9 meses de duración, para desocupados/as de larga duración que integren hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica. Se ampliará el cupo actual a 250 por año. (Uruguay Trabaja/MIDES)
2. Implementación de la experiencia piloto «Artigas inclusivo» del Programa Objetivo Empleo del MTSS en conjunto con el INJU/MIDES y el Programa Uruguay Trabaja del MIDES, a partir de febrero de 2011. La experiencia está orientada a la población en situación de vulnerabilidad socio-económica, especialmente jóvenes desocupados de larga duración para mejorar su empleabilidad. Las personas se integrarán a un proceso socio-educativo que comprenderá trabajo operativo en tareas de valor público (en acuerdo con la Intendencia de Artigas y ASSE); y capacitación en componentes transversales y específicos, más una prestación monetaria, más el acompañamiento a la

inserción laboral de los/as participantes. Se realizará una experiencia piloto en 2011 con 25 jóvenes, y luego de evaluada y revisada se reiterará anualmente. (DINAE/MTSS, INJU/MIDES y Uruguay trabaja/MIDES)

3. Orientar y apoyar económicamente emprendimientos productivos implementados por personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad socioeconómica promoviendo la autonomía de los emprendimientos y su inserción en el medio a través de procesos de formalización y regularización (Desarrollo local/MIDES).
4. Continuar apoyando la formación de cooperativas sociales en el Departamento, cuando se identifique el mercado donde colocar los servicios o bienes a producir, fortaleciendo la formación profesional y promoviendo el acceso al crédito (MIDES).
5. Promover la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y adolescente incentivando la reinserción en el sistema educativo (CETI).

9. Familias en extrema pobreza y situaciones de especial vulnerabilidad

Punto de partida

Los hogares en situación de pobreza extrema o indigencia han pasado de constituir el 3,1% (2006) al 1,8% (2009) en el Departamento. La proporción de personas indigentes también ha experimentado un descenso significativo del 4,9% (2006) al 2,9% lo cual equivale a unas 2300 personas (2009). Este descenso en la cantidad de hogares y personas en situación de indigencia medida ésta en ingresos responde al impacto de la positiva evolución económica nacional y especialmente al efecto que en estos hogares han tenido las políticas públicas en materia de transferencias monetarias. No obstante, la condición de extrema pobreza incluye otras dimensiones de la vida de las familias y las personas comprendiendo carencias de más difícil y lenta reversión. Por ello las políticas se orientan a un conjunto más amplio de familias incluyendo también a aquellas cuyo ingreso está por debajo de una línea y media (unas 30 mil familias en todo el país).

En la población en situación de pobreza (extrema o no) se encuentran otras situaciones que suelen definirse como de especial vulnerabilidad por lo que requieren de políticas específicas. Entre estas situaciones se destacan las personas en situación de calle, las víctimas de maltrato y abuso, los consumidores de sustancias psicoactivas, las personas objeto de explotación sexual comercial, las personas con trastornos psiquiátricos, los discapacitados, los adultos mayores en situación de pobreza, la población carcelaria. Particular vulnerabilidad revisten los niños, niñas y adolescentes que enfrentan estas situaciones u otras específicas como el trabajo infantil, los conflictos con la ley penal y la ausencia de protección familiar.

El Departamento no escapa a la presencia de estas situaciones de vulnerabilidad, algunas de las cuales adquieren especial gravedad por la situación de frontera, así como la mayor dificultad en la implementación de políticas públicas que necesariamente deben coordinarse entre los países limítrofes para una mayor efectividad en la protección de los derechos de las personas.

Resultados esperados

Se espera una reducción significativa de la población en extrema pobreza así como de aquellos que viven situaciones de especial vulnerabilidad, y su incorporación en diversos dispositivos de inclusión social y ejercicio de derechos, posibilitando el acceso a mejores condiciones de vida.

Acciones a realizar

Familias en situación de pobreza extrema o indigencia y vulnerables a la indigencia

1. Planificación y articulación de las acciones del MIDES en el territorio, instalando Unidades Técnicas con participación de los Coordinadores Territoriales, funcionarios de las OTE y referentes territoriales de las distintas áreas del MIDES (Infamilia, Inmujeres, Inju, Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, PUC, Uruguay Integra, etc.). Identificación de las zonas con mayor concentración de pobreza e indigencia; relevamiento de las familias de la zona identificada con aplicación de formulario AFAM-PE + otras dimensiones (ej: módulo: hábitat). (MIDES).
2. Poner en marcha los subsidios ya acordados en las facturas de OSE, UTE y ANCAP estimulando la formalización de las conexiones de agua potable y electricidad y facilitando el acceso al gas. Se encuentra a estudio un posible subsidio en las facturas de ANCEL (MIDES).
3. Ampliación del número de comercios adheridos y su control en el Departamento (MIDES).
4. Aumento del monto de la Tarjeta Uruguay Social (tarjeta alimentaria) y otorgar 1 kg de leche en polvo por mes por cada niño/a menor de 3 años a los hogares de mayor vulnerabilidad beneficiarios de la tarjeta (en proceso de determinación la población beneficiaria). (MIDES).
5. Implementar los mecanismos para el control vía Tarjeta Uruguay Social del cumplimiento de las obligaciones de salud y educación (se encuentra a estudio). (MIDES).
6. Fortalecimiento de los servicios de orientación y consulta brindados por los SOCAT dirigidos a la población en situación de pobreza extrema (INFAMILIA/MIDES).

Situaciones de especial vulnerabilidad

1. Desarrollo de los diferentes dispositivos existentes dentro de la Red de Asistencia y la Matriz de Protección para la atención de las personas en situaciones de especial vulnerabilidad (población carcelaria, adictos a sustancias psicoactivas, personas en situación de calle, víctimas de violencia y abuso, adultos mayores en situación de pobreza, etc.). (Dir. de Integración Social, Inmujeres/MIDES).
2. Fortalecimiento de la atención de las situaciones de violencia y abuso hacia niños/as y adolescentes. En la medida que la demanda de atención a nivel nacional se incrementa y complejiza, el INAU se propone la concreción de 16 dispositivos de atención al maltrato y abuso, uno de los cuales se prevé que se localice en el Departamento de Artigas, así como un refugio para niños, niñas y adolescentes víctimas de estas situaciones para la región norte del país (INAU).
3. Desarrollo de la Red Regional de Atención en Drogas del Norte y el inicio de las actividades en CasAbierta como centro nodal de rehabilitación abre una perspectiva distinta y de buen nivel respecto al manejo del tema en el departamento y en la región con un apoyo interinstitucional (coparticipación), promoviendo los criterios de descentralización y regionalización (JND, ASSE, MSP, INAU, Intendencia de Artigas).
4. Promoción del ejercicio del derecho a la identidad. Instalación de una unidad móvil (Dir. de Integración Social/MIDES, AGEV/OPP, MI).
5. Continuación de la ejecución del Programa de alfabetización de adultos «Yo sí puedo» (Dir. de Integración Social/MIDES).
6. Protección contra la discriminación, la trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual y comercial y con fines de explotación laboral (MIDES).
7. Promoción del ejercicio de los derechos de los/as ciudadanos/as en la frontera (ciudadanía, documentación, homologación de legislación). (MIDES).
8. Consolidar el funcionamiento de los «Grupos de Frontera» e impulsar articulaciones y coordinaciones transfronterizas (MIDES).

IV. Aspectos Institucionales, de Gestión y Seguimiento

IV. Aspectos institucionales, de gestión y seguimiento

Para el logro de los propósitos de este Plan de Desarrollo Social deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos institucionales y de gestión:

1. Tal como se señala en la introducción, este Plan es un instrumento vivo, abierto a las decisiones que se vayan adoptando en el transcurso de este período de gobierno —a nivel nacional, departamental y municipal—.
2. El éxito del Plan dependerá en forma importante de buenas articulaciones interinstitucionales. Se destacan:
 - la articulación entre el Gabinete Social y el Gabinete Productivo;
 - la articulación a nivel nacional entre los organismos integrantes del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS);
 - la articulación en el territorio, donde los Gobiernos Departamental y Locales, y las Mesas Interinstitucionales, cumplen un papel fundamental.
3. El Consejo Nacional de Políticas Sociales realizará un seguimiento permanente de las acciones, agendando reuniones específicas para la evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en este marco (con un mínimo de dos reuniones anuales).
4. Las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) del Departamento (para las cuales el Plan operará como agenda de trabajo) realizarán el seguimiento cotidiano de los compromisos.
5. De la misma forma, los Consejos Sociales Departamentales son espacios significativos para promover la participación social en el seguimiento de las acciones propuestas.

La elaboración de Planes Departamentales de Desarrollo Social es una línea de trabajo fundamental para el CNPS, y su función de coordinación de las políticas, planes y programas sociales, así como de los distintos niveles de decisión en esta área (nacional, departamental y municipal). En este sentido, en 2011, y a partir de esta primera experiencia de trabajo, se replicará esta experiencia en los restantes departamentos del territorio nacional.

Bibliografía

Aljanati, Daniel; Benedetto, Mario y Perdomo, Walter. Eds: *Artigas. Serie Los Departamentos, N°17*. Ed. Nuestra Tierra. Montevideo, 1970.

ANEP - Consejo de Enseñanza Secundaria: *Liceos del Uruguay*. Montevideo, 2008.

ANEP: *Monitor Educativo de Enseñanza Primaria. Estado de situación 2009*. ANEP. Montevideo, 2010.

Asociación Nacional de Profesores de Geografía): *Hacia una geografía regional. Serie Nuestra Tierra, N°33*. Ed. Nuestra Tierra. Montevideo, 1969.

Barquet, Paula: *Frontera de luces*. En El País, suplemento Qué Pasa, 23 de febrero de 2010.

Barquet, Paula: *Cuando sube el río*. En El País, suplemento Qué Pasa, 5 de diciembre de 2009.

Barquet, Paula: *Los vecinos del río*. En El País, suplemento Qué Pasa, 27 de febrero de 2010.

Barrenechea, Pedro; Rodríguez, Adrián y Troncoso: *Diagnóstico económico local: ARTIGAS. (Con énfasis en la ciudad capital y su entorno)*. ART Uruguay. Montevideo, 2008.

Barrenechea, Pedro; Rodríguez, Adrián y Troncoso: *Diagnóstico económico local: Bella Unión. (Diagnóstico de la ciudad de Bella Unión y su entorno)*. ART Uruguay. Montevideo, 2008.

Casacuberta, Carlos: *Situación de la vivienda en Uruguay*. ENHA, Estudios temáticos. INE. Montevideo, 2006.

Consejo de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia: *Plan de Acción 2010-2015 de la ENIA*. Montevideo, 2009.

Consejo Nacional de Políticas Sociales: *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País, Uruguay 2009*. MIDES. Montevideo, 2009.

Consejo Nacional de Políticas Sociales: *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada a la desigualdad. Addendum al Informe País, Uruguay 2009*. MIDES (En prensa). Montevideo, 2010.

Duarte Estevez, Emilio: *Caracterización Departamental: Artigas*. Instituto Plan Agropecuario. Circa 2007.

INE: *Artigas en el Censo Fase I, 2004*. En www.ine.gub.uy. Montevideo, 2005.

Díaz, Paola; Fuques, Shirley y Paiva, Fernando: *Diagnóstico local participativo del consumo de drogas en la ciudad de Artigas* JND-Proyecto Savia. Uruguay, 2009.

Gabinete Productivo: *Cadenas de valor (I). Carnes, lácteos, granos, maderas, automotriz, farmacéutica, TICs, energías renovables*. OPP. Montevideo, 2009.

Llambí, Cecilia y Perera, Marcelo: *Dimensionamiento económico de la universalización de los servicios de atención y educación a la primera infancia* (ENIA, Plan de Acción 2010-2015, Estudio N°1). En www.enia.org.uy. Montevideo, 2010.

Llambí, Cecilia; Perera, Marcelo y Piñeyro, Leticia: *Dimensionamiento económico de la extensión del tiempo pedagógico en educación primaria* (ENIA, Plan de Acción 2010-2015, Estudio N°2). En www.enia.org.uy. Montevideo, 2010.

Llambí, Cecilia; Perera, Marcelo y Velázquez, Cecilia: *Dimensionamiento económico de la universalización de la educación media básica* (ENIA, Plan de Acción 2010-2015, Estudio N°3). En www.enia.org.uy. Montevideo, 2010.

Marchesi, Enrique y Durán, Artigas: *Suelos del Uruguay. Serie Nuestra Tierra, N°18*. Ed. Nuestra Tierra. Montevideo, 1969.

MGAP-DIEA: *Anuario Estadístico Agropecuario 2009*. Montevideo, 2010.

MIEM-DINAMIGE-Div. Geología: *Proyecto ágatas y amatistas*. Circa 2007

MSP - DEVISA: *Informe epidemiológico ITS-VIH/SIDA*. MSP. Montevideo, agosto de 2010.

MVOTMA-DINAMA-SNAP (2010): *Perspectivas de desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el territorio del departamento de Artigas*. SNAP. Montevideo, 2010.

OPP: *Análisis de la regionalización para el desarrollo local en Uruguay*. OPP. Montevideo, 2009.

Paolino, Carlos y Perera, Marcelo: *La pobreza rural en Uruguay*. FIDA. Montevideo, 2008

Pérez García, Antonio: *El desarrollo agropecuario. Serie Nuestra Tierra N°17*. Ed. Nuestra Tierra. Montevideo, 1969.

PNUD: *Política, políticas y desarrollo humano. Desarrollo Humano en Uruguay, 2008*. PNUD. Montevideo, 2009.

Praderi, Raúl y Vivo, Jorge: *Ríos y lagunas. Serie Nuestra Tierra, N°36*. Ed. Nuestra Tierra. Montevideo, 1969.

Praderi, Raúl; Vázquez, Franco y Vivo, Jorge: *Ríos, lagos y montes indígenas del Uruguay*. Ed. de la Plaza. Montevideo, 2001.

Programa asociado de gestión de crecidas OMM/GWP: *Proyecto piloto de gestión integrada de crecidas en la cuenca del Río Cuareim/Quarai. Informe final Fase 1*. DNH-IPH. 2005.

UDELAR - Facultad de Arquitectura - ITU: *Definición de estrategias y lineamientos de actuación para el ordenamiento territorial del departamento y de la ciudad de Artigas*. Mimeo. Montevideo, 2001.

UDELAR/CSEAM-GGIR: *Relevamiento inundaciones 2009 en la ciudad de Artigas*. (ppt). 2009.

Veiga, Danilo: *Sociedades locales y territorio en el escenario de la globalización*. Montevideo, 2000.

Veiga, Danilo): *Sociedad urbana y territorio en el Uruguay* (en *VVAA: El Uruguay del siglo XX. La sociedad*). Ed. Nuestra Tierra. Montevideo, 2008.

Información preparada específicamente para la elaboración de este documento

Octubre y noviembre de 2010

Informes sobre acciones en curso y previstas para el quinquenio de los siguientes organismos:

ANEP, ASSE, BPS, INAU, JND, MEC, MEF, MGAP, MIDES, MIEM, MSP, MTD, MTOP, MTSS, MVOTMA, OPP, OSE, UTE.

Información aportada por la Intendencia Departamental de Artigas.

Información procesada por el INE.



Uruguay **Social**
Consejo Nacional
de Políticas Sociales



mides



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MVOTMA | Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



PRESIDENCIA
OPP



MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANEP



asse
Administración de los Servicios
de Salud del Estado

BPS
Instituto de Seguridad Social



INAU



INE
Instituto Nacional de Estadística



**Junta
Nacional
de Drogas**
Presidencia de la República



**CONGRESO
DE INTENDENTES**